



VIERNES 30 DE JUNIO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 120  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

|                              |         |
|------------------------------|---------|
| Asambleas .....              | Pág. 1  |
| Sociedades Comerciales ..... | Pág. 11 |

#### ASAMBLEAS

##### SAMPACHO

##### ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO-ARGENTINA

Convocatoria Por acta de Comisión directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social en calle 19 de Noviembre 477 Sampacho, el día 17-07-2023 a las 20.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2022.

1 día - N° 461000 - \$ 359,65 - 30/06/2023 - BOE

##### LA CARLOTA

##### AERO CLUB LA CARLOTA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 11 de Julio de 2.023, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en Ruta provincial 4 Acceso sur de la localidad de La Carlota Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente; 4) Reforma del Artículo 17° del Estatuto - Conformación de la Comisión; 5) Reforma del Artículo 18° del Estatuto - duración de la comisión directiva; 6) Reforma del Artículo 22 - Quorum; 7) Re-

forma del Artículo 37 del estatuto social - convocatoria a asambleas; 8) Reforma del Artículo 56 - Comisión Revisora de cuentas; 9) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente; 10) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente; 11) Fijación de la Cuota Social; 12) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos. Publica por 8 días

8 días - N° 460797 - \$ 12848 - 30/06/2023 - BOE

##### VILLA CARLOS PAZ

##### CARLOS PAZ GAS S.A.

El Órgano de liquidación de Carlos Paz Gas S.A. (en liquidación), convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día veinticuatro de Julio de 2023 (24/07/2023) a las diez horas (10:00 hs.) en la Sede de Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de uno o dos accionista/s para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3°) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 18, cerrado el día 31 de Diciembre de 2020; 4°) Memoria presentada por el Órgano de Liquidación e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre el ejercicio N° 18; 5°) Destino del Resultado del Ejercicio N° 18; 6°) Gestión y responsabilidad de los Liquidadores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 18; 7°) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 18. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar

parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 14 de junio de 2023.-

5 días - N° 461252 - \$ 6848,75 - 30/06/2023 - BOE

##### ASOCIACION DE INSTITUCIONES Y PROFESIONALES DE LA SALUD

Por acta de comisión directiva de fecha 14/06/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Julio de 2023 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle 27 De abril 664, piso 2, departamento B, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de diciembre de 2022. 4) Autorizados

3 días - N° 462345 - \$ 1201,80 - 30/06/2023 - BOE

##### JOVITA

##### "CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA - ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 768 de la Comisión Directiva, de fecha 14/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2.023, a las 20 horas, en el salon del sindicato de Luz y Fuerza, sito en calle Av. Rivadavia N° 244, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de noviembre de 2.021 y al 30 de noviembre de 2.022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

9 días - N° 461547 - \$ 11356,20 - 30/06/2023 - BOE

## JESUS MARIA

### MUJERES CONSTRUYENDO FUTURO JESÚS MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/07/2023 - 17:00 Hs. en sede Salta N° 815 - Jesús María. Orden del Día: 1) Designación de dos socias para firmar Acta. 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Anexo y Notas, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 3) Fijar valor de la cuota social. 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Informe de los proyectos para el año 2023.

3 días - N° 461637 - \$ 1208,10 - 30/06/2023 - BOE

## OLIVA

### ST COMBUSTIBLES S.A

Por Reunión de socios unánime de fecha 03/04/2023 se resolvió la modificación del órgano de administración, el señor DANIEL ALEJANDRO CESARETTI, DNI: 16350113 y la señora Oviedo Verónica Alejandra, DNI 23.526.000 cesan sus funciones como Administrador titular y Directora suplente respectivamente de la firma ST COMBUSTIBLE SA, siendo dichas funciones (Administrador Titular) a partir de ahora ejercidas por el Sr. CESARETTI TOMAS MARTIN, DNI 42162436, Director suplente CESARETTI GUSTAVO JAVIER DNI 23592077 y el cargo de Vicepresidente el Sr AGÜERO JOAQUIN DNI 37318492, todos de la ciudad de Oliva - provincia de Córdoba. En el mismo acto, se aprueba la gestión del órgano de administración saliente, por sus funciones ejercidas.

3 días - N° 462310 - \$ 3744,60 - 30/06/2023 - BOE

## TUBIO SA

ASAMBLEA ORDINARIA N° 20: En Ciudad de Córdoba, 22/06/2023, en sede social de TUBIO S.A., Chascomús 1983, Ciudad de Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1) Designación accionistas para firmar el acta: Sres. Enrique Franco Verdiani y Mario Alfredo Verdiani. 2) Consideración de documentos Art. 234 de la Ley 19550, ejercicio cerrado 31/03/2023: se aprueba en forma unánime. 3) proyecto distribución resultados: Resultados acumulados ajustados \$ 78.458.375,00, Resultado del ejercicio \$ 4.555.997,00, Total a distribuir \$ 83.014.372,00 A distribución utilidades \$ (774.561,00) A resultados no asignados \$

82.239.811,00, se aprueba en forma unánime 4) Consideración gestión del directorio, Art. 275 de la Ley 19550: Se aprueba en forma unánime, con el alcance del Art. 275 de la Ley 19550. 5) Consideración de la retribución del Directorio: se resuelve en forma unánime abonar \$ 113.750,00 (pesos ciento trece mil setecientos cincuenta) a cada uno de los Sres. Enrique Franco Verdiani y Mario Alfredo Verdiani, los cuales fueron retirados íntegramente durante el ejercicio. 6) Consideración del cambio de sede social: se decide por unanimidad fijar la nueva sede social en: Av. Sabattini 3663, Barrio Empalme de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y se autoriza expresamente al Sr. Presidente a realizar todas las gestiones que sean necesarias para inscribir esta modificación en todos los organismos pertinentes. 7) Renovación de autoridades de acuerdo al Art. 7 del estatuto social: se designa para integrar el directorio de TUBIO SA a: Presidente: ENRIQUE FRANCO VERDIANI, DNI 20.345.392 Vicepresidente: MARIO ALFREDO VERDIANI, DNI 22.222.792 Director suplente: RENATO DARIO VERDIANI, DNI 25.038.598 Estando todos presentes estos aceptan los cargos para los que fueron propuestos declarando que lo aceptan bajo responsabilidades legales y manifiestan en carácter de DECLARACION JURADA que no poseen prohibiciones e incompatibilidades para ejercer estos cargos (Art. 264 y 286 LSC) y a su vez constituyen domicilio especial en: Av. Sabattini 3663, Córdoba, Provincia de Córdoba. Quedando conformado el nuevo directorio con mandato por tres ejercicios económicos. Se levanta la reunión siendo las 20.00 Hs. del día y lugar antes mencionado.

1 día - N° 462448 - \$ 2157,25 - 30/06/2023 - BOE

## RIO CUARTO

### ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28/06/2023, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 28/07/2023, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Alvear N° 1040 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Informe del motivo de realización de

Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Controlador y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. SPOSETTI, ALICIA HERMINIA, Presidente de Comisión Directiva. SPOSETTI, SUSANA CATALINA, Secretaria.-

3 días - N° 462534 - \$ 3296,55 - 03/07/2023 - BOE

## ALMACENES DEL SUR S.A.

### DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2023 se resuelve por unanimidad que el directorio de Almacenes del Sur S.A. quede integrado por tres ejercicios 2022 ,2023 y 2024 de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Escañuela Maria Valentina D.N.I. N° 26.480.014 ,CUIT N° 27-26480014- 0 con domicilio especial en Lote 1 Manzana 87 B° San Ignacio Village, Ciudad de Córdoba y Director Suplente Escañuela Maria Laura D.N.I. N° 30.969.432 CUIT N° 27-30969432 - 0 con domicilio especial en Lote 114 Manzana 6 B° La Cascada Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 462551 - \$ 438,40 - 30/06/2023 - BOE

## INRIVILLE

### CLUB ATLETICO RIVER PLATE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/06/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de julio de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Libertas N° 447, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/04/2023. 3) Rectificación Elección de Autoridades. 4) Solicitud al Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Córdoba, vehículo decomisado y/o secuestrado para el transporte de deportistas. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 462683 - \$ 1519,95 - 30/06/2023 - BOE

## VILLA CARLOS PAZ

### TIERRA BYTE S.A

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta Asamblea Ordinaria N° 11, de fecha 05/05/2023, se

designa para la integración del Directorio, por el término de tres ejercicios, a los siguientes miembros: DIRECTORA TITULAR PRESIDENTE: Sra Cecilia Cagna Vallino DNI .17.926.832, DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Micaela Lerda DNI 35.578.715. Las nombradas aceptaron los cargos en el mismo acto.

5 días - N° 462860 - \$ 3121,50 - 03/07/2023 - BOE

**ASOCIACION TOPO'S DEPORTIVA,  
RECREATIVA, DE PORRISMO Y ANIMACION  
- CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Topo's Deportiva, Recreativa, de Porrismo y Animación convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/07/2023 en primera convocatoria a las 11:00hs y por así autorizarlo el Art. 29 del Estatuto Social, la 2da convocatoria será a las 11:30hs. en calle General Paz 2083 Planta Alta para tratar el siguiente orden del día: 1- Nombramiento de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Consideración de memoria y balance general de los ejercicios comprendidos entre el 01/01/21 al 31/12/2021, entre el 01/01/2022 al 31/12/2022 sendos dictámenes de la Comisión de Cuentas. 3- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva desde su asunción hasta la fecha. 4- Elección de autoridades y de Integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5- Razones por las que se celebra fuera de término y en lugar diferente de la sede social. 6- Procedimiento administrativo de solicitudes de afiliación Secretaría.

3 días - N° 463009 - \$ 2729,55 - 03/07/2023 - BOE

**CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

**COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA  
REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN  
- ASOCIACION CIVIL. CONVOCATORIA A  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por Acta n° 209 de la comisión Directiva, de fecha 22/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, celebrarse el día 31 de Julio de 2023, a las 21:00 horas, en la sede sita en calle Entre Ríos y Reconquista, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 14 de

Marzo de 2023. 3) Explicar el motivo de celebrar la Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 463153 - \$ 3620,40 - 30/06/2023 - BOE

**ALBINO CAPODACQUA S.A.**

**ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 06/01/2023 se designó: al Sr. Albino Humberto Capodacqua, DNI 7.986.265, quien resulto designado como Presidente del Directorio, Sr. Diego Hernán Capodacqua, DNI 23.287.585, designado vice-presidente; Ivana Ruth Capodacqua DNI 25.141.250 en el cargo de Director Titular; y como Director Suplente a Reinaldo Hugo Capodacqua, DNI 7.799.984. Encontrándose presente en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos. Córdoba 6 de enero de 2023.-

1 día - N° 463076 - \$ 447,85 - 30/06/2023 - BOE

**CLUB LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN**

calle Soto esq. Andalgalá 4651 B° Empalme CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de los estatutos vigentes de esta Institucion y en particular a capitulos 4,5 y 7 convoca a Asamblea General Ordinaria para el proximo 26 de julio de 2023 a las 20hs. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Lectura de acta anterior 2º Designación de dos socios para la firma del acta 3º Informe para su aprobación de Memoria, Balance, justificación por los atrasos administrativos, Informe de Comisión Revisora de cuentas de los periodos ( 1/4/2019 al 31/3/2020; 1/4/2020 al 31/3/2021; 1/4/2021 al 31/3/2022 y 1/4/2022 al 31/3/2023) 4º Elecciones generales de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 463085 - \$ 11250,40 - 06/07/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL ANALITICA 427**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 40 de la Comisión Directiva de fecha 29/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Julio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Obispo Carranza N°: 2199, B° Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los que la asamblea se lleva a cabo fuera de término; 2) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°: 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. FDO: La Comisión Directiva.

1 día - N° 463150 - \$ 538,15 - 30/06/2023 - BOE

**VILLA DEL ROSARIO**

**DON HUMBERTO S.A.**

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 24/04/2023 se renuevan los miembros del directorio dos ejercicios Director Titular Cappri Pablo Daniel DNI 28.083.681 y Director Suplente Cappri Daniel Alberto DNI 11.996.557 Por Acta DIRECTORIO del 28/04/2023 prestan su consentimiento para ejercer el cargo al que han sido propuestos, Presidente Cappri Pablo Daniel DNI 28.083.681 y Director Suplente Cappri Daniel Alberto DNI 11.996.557 manifiestan con carácter de declaración jurada, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 463242 - \$ 539,20 - 30/06/2023 - BOE

**DEVOTO**

**CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL EL  
FAISAN - ASOCIACION CIVIL**

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores socios de CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL EL FAISAN - ASOCIACION CIVIL- a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2023 a las 19.30 horas en la sede social cita en Paraguay N°399 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Explicación de las causales por las que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, informe de auditoría e Informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Designación de tres asambleístas socios para integrar la comisión escrutadora conjuntamente con dos miembros de la Comisión Directiva; 5) Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la nómina de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos:

Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de cuentas Titular y Revisor de cuentas Suplente; 6) Elección por voto secreto de las nóminas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, dos (2) Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) Revisor de cuentas Titular y Revisor de cuentas Suplente; 7) Tratamiento de la cuota societaria  
1 día - N° 463260 - \$ 1436,95 - 30/06/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA DE BRIDGE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día de 10/08/2023, a las 16:00 horas en la sede social de calle Candonga 2182, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta; 2) Razones por la cual se celebra la Asamblea fuera del Término Legal y Estatutario; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio nro. 12 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Tratamiento de las cuotas sociales en su monto, detalle y actualización; 6) Consideración de opciones financieras con los fondos depositados en el Banco Santander; 7) Propuesta de contratación de personal de seguridad para sede social; 8) Designación de una persona autorizada a los fines de la correspondiente inscripción por ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea.-

1 día - N° 463286 - \$ 970,75 - 30/06/2023 - BOE

#### OLIVA

#### "CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA- ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva, de fecha 26/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Julio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n°92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior.;2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.3)Con-

sideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes del ejercicio N° 39, cerrado al 31/03/2023 respectivamente.4) Renovación total Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por el término de dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 463297 - \$ 3952,20 - 03/07/2023 - BOE

#### CHAMOMILE ARGENTINA LIMITED S.A.

Mediante Acta de Asamblea Rectificativa – Ratificativa General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 23/06/2023, se resolvió por unanimidad: Rectificar el apartado 4 de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22/05/2023. Apartado en el que se procedió a consignar la designación de un nuevo representante legal cuando no es procedente. Asimismo, se resolvió por unanimidad designar como Director titular y Presidente del Directorio a Agustín Baca, Documento Nacional de Identidad número 32.785.578, y como Directora Suplente, a Julieta Ghislieri, Documento Nacional de Identidad número 34.456.402.

1 día - N° 463275 - \$ 463,60 - 30/06/2023 - BOE

#### ALICIA

#### AGRUPACIÓN GAUCHA EL RODEO ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la AGRUPACIÓN GAUCHA EL RODEO ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio del año 2023, a las 14:00 horas en su sede social, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N°18 cerrado el 31 de Diciembre de año 2022. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección de cinco miembros Titulares y dos miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6º) Elección de dos (2) miembros Titulares y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 463309 - \$ 766 - 30/06/2023 - BOE

#### CLUB MOTONAUTICO CORDOBA

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/06/2023 se aprobó la Reforma del Estatuto en el Artículo 70, siendo su redacción: "Artículo 70: En caso de disolución, la Asamblea que así lo disponga determinará que el remanente de los bienes luego de hacer efectivo el pago de las deudas, si las hubiere, se destinara a una Institución de bien común oficial o privada, sin fines de lucro, con personería jurídica, domiciliada en el país y reconocida como exenta en el impuesto a las Ganancias por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) o el órgano que la sustituya, conforme lo determine la asamblea disolutiva y designará una Comisión Liquidadora integrada por tres miembros a cuyo cargo estará la realización del Activo y Pasivo. Efectuará la liquidación pertinente conforme a normas legales que rigen la materia. El Órgano de Fiscalización deberá auditar, fiscalizar y dictaminar sobre las operaciones de liquidación."

1 día - N° 463331 - \$ 799,60 - 30/06/2023 - BOE

#### M&L GROUP S.R.L.

ACTA SOCIETARIA RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA: En la ciudad de Córdoba, el 29/05/2023 se reúnen en la sede social los socios Federico Esteban LÓPEZ, DNI 28.499.165 y Marisa del Valle LÓPEZ, DNI 21.997.635, encontrándose presente también el Señor Ricardo Ezequiel MONTENEGRO, DNI 29.188.064, a efectos de tratar el orden del día. A SABER: se ratifica la CESION DE CUOTAS de Ricardo Ezequiel Montenegro a favor de Federico Esteban López el 23/12/2021 (Edicto N° 381137). APROBACION DE ESTADOS CONTABLES Y GESTION DEL SOCIO GERENTE: En este acto los socios Federico Esteban LÓPEZ y Marisa del Valle LÓPEZ manifiestan que en tiempo y forma han sido puestos a consideración y aprobados los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 01/03/2017 al 31/12/2020, ratificando tal aprobación en el presente acto. Asimismo, aprueban la gestión del Sr. Gerente Ricardo Ezequiel MONTENEGRO por su actuación llevada a cabo como gerente durante los ejercicios sociales cerrados desde el 01/03/2017 al 31/12/2020 y por su actuación llevada a cabo en el ejercicio social en curso. Se aprueba la redacción de la primera parte del art. 4º de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) divididos en cien cuotas (100) de pesos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Federico

Esteban LÓPEZ la cantidad de Ochenta y Ocho (88) cuotas sociales, o sea el 88 % del Capital Social y la Sra. Marisa del Valle LÓPEZ la cantidad de Doce (12) cuotas sociales, o sea el 12 % del Capital Social las que se encuentran integradas en su totalidad en dinero efectivo..." Conforme a decisión adoptada oportunamente por los socios, la gerencia será asumida por un período indefinido por el socio Federico Esteban LOPEZ, DNI 28.499.165 en tanto la redacción de la primera parte del Artículo Quinto del Contrato Social, queda redactado de la siguiente manera "QUINTO: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes por tiempo indefinido quienes desempeñarán el cargo en forma indistinta, mientras dure su designación..." De la manera detallada "ut supra" se procede a ratificar y rectificar lo dispuesto por los socios con fecha 23 de Diciembre de 2021 y a ratificar todos aquel contenido del Contrato Social constitutivo que no ha sido materia expresa de modificación.

1 día - N° 463359 - \$ 2376,70 - 30/06/2023 - BOE

#### SAN PATRICIO S.R.L.

ACTA SOCIETARIA RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA: En la ciudad de Córdoba, el 29/05/2023 se reúnen en la sede social los socios Federico Esteban LÓPEZ, DNI 28.499.165 y Marisa del Valle LÓPEZ, DNI 21.997.635, encontrándose presente también el Señor Ricardo Ezequiel MONTENEGRO, DNI 29.188.064, a efectos de tratar el orden del día. A SABER: en principio se ratifica la CESION DE CUOTAS realizada por Ricardo Ezequiel Montenegro a favor de Federico Esteban López el día 23/12/2021 (Edicto N° 380527). APROBACION DE ESTADOS CONTABLES Y GESTION DEL SOCIO GERENTE: En este acto los socios Federico Esteban LÓPEZ y Marisa del Valle LÓPEZ manifiestan que en tiempo y forma han sido puestos a consideración y aprobados por los socios que representan el 100% del capital social los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 01/08/2013 al 31/07/2021, ratificando tal aprobación en el presente acto. Asimismo, aprueban la gestión del Sr. Gerente Ricardo Ezequiel MONTENEGRO por su actuación llevada a cabo como gerente durante los ejercicios sociales cerrados desde el 01/08/2013 al 31/07/2021 y por su actuación llevada a cabo en el ejercicio social en curso. Se aprueba la redacción de la primera parte del art. 4° de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital Social se fija en la suma de PESOS Sesenta MIL (\$ 60.000), representado por Sesenta (60) cuotas sociales de Valor Nominal PE-

SOS UN MIL (\$ 1.000) CADA UNA las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: 1.- Federico Esteban LÓPEZ, el 86,67 % o sea la cantidad de CINCUENTA Y DOS (52) cuotas sociales. 2.- Marisa del Valle LÓPEZ, el 13,33 % o sea la cantidad de OCHO (08) cuotas sociales, las que se encuentran integradas en su totalidad en dinero efectivo..." Conforme a decisión adoptada oportunamente por los socios, la gerencia será asumida por un período indefinido por el socio Federico Esteban LOPEZ, DNI 28.499.165, en tanto la redacción de la primera parte del Artículo Quinto del Contrato Social, queda redactado de la siguiente manera "QUINTO: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes por tiempo indefinido quienes desempeñarán el cargo en forma indistinta, mientras dure su designación... De la manera detallada "ut supra" se procede a ratificar lo dispuesto por los socios, a rectificar los punto indicados por la Dirección General de Inspección de Sociedades Jurídicas y a ratificar todos aquel contenido del Contrato Social constitutivo que no ha sido materia expresa de modificación.

1 día - N° 463364 - \$ 2501,65 - 30/06/2023 - BOE

#### SILVER SUR S.R.L.

ACTA SOCIETARIA RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA: En la ciudad de Córdoba, el 29/05/2023 se reúnen en la sede social los socios Federico Esteban LÓPEZ, DNI 28.499.165 y Marisa del Valle LÓPEZ, DNI 21.997.635, encontrándose presente también el Señor Ricardo Ezequiel MONTENEGRO, DNI 29.188.064, a efectos de tratar el orden del día. A SABER: Ratificar y rectificar todo lo actuado desde el 23 de Diciembre de 2021. De tal manera, en principio se ratifica la CESION DE CUOTAS realizada por Ricardo Ezequiel Montenegro a favor de Federico Esteban López el 23/12/2021 (Edicto N° 380343). APROBACION DE ESTADOS CONTABLES Y GESTION DEL SOCIO GERENTE: En este acto los socios Federico Esteban LÓPEZ y Marisa del Valle LÓPEZ ratifican la aprobación de estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 01/04/2015 al 31/12/2020. Asimismo, en el presente acto aprueban la gestión del Sr. Gerente Ricardo Ezequiel MONTENEGRO por su actuación llevada a cabo como gerente durante los ejercicios sociales cerrados desde el 01/04/2015 al 31/12/2020 y por su actuación llevada a cabo en el ejercicio social en curso. Se aprueba la modificación del art. 4° del Contrato Social quedando su primera parte redactada de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la

suma de pesos cien mil (\$ 100.000) divididos en cien cuotas (100) de pesos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Federico Esteban LÓPEZ la cantidad de Ochenta y Ocho (88) cuotas sociales, o sea el 88 % del Capital Social y la Sra. Marisa del Valle LÓPEZ la cantidad de Doce (12) cuotas sociales, o sea el 12 % del Capital Social las que se encuentran integradas en su totalidad en dinero efectivo. Conforme a decisión adoptada oportunamente por los socios, la gerencia será asumida por un período indefinido por el socio Federico Esteban LOPEZ, DNI 28.499.165 en tanto la redacción de la primera parte del Artículo Quinto del Contrato Social, queda redactado de la siguiente manera "QUINTO: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes por tiempo indefinido quienes desempeñarán el cargo en forma indistinta, mientras dure su designación. De la manera detallada "ut supra" se procede a ratificar y rectificar lo dispuesto por los socios con fecha 23 de Diciembre de 2021 y a ratificar todo aquel contenido del Contrato Social constitutivo que no ha sido materia expresa de modificación.

1 día - N° 463366 - \$ 2444,95 - 30/06/2023 - BOE

#### JESUS MARIA

#### FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1445 de la Comisión Directiva, de fecha 02/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de julio de 2023, a las 19 hs, en la sede social sita en calle Cleto Peña N° 82, Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de las Autoridades que presidirán la Asamblea: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario. 2.- Izamiento de las Banderas, Argentina y del Festival. 3.- Designación de dos (2) Delegados Asambleístas, para que en representación de las Cooperadoras Asociadas, suscriban el Acta de la Asamblea. 4.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 5.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 58° Ejercicio 2022/2023, Anteproyecto del Presupuesto 2023/2024 e Informe del Órgano de Fiscalización. 6.- Renovación de Comisión Directiva, correspondiendo la elección de: un (1) Vicepresidente Primero por dos (2) años; un (1) Vicepresidente Segundo por un (1) año; quince

(15) Miembros Titulares por dos (2) años; dos (2) Miembros Titulares por un (1) año por renuncia de la Srta. Constanza Carolina Viel y del Sr. Leonardo Ezequiel Paz, y; catorce (14) Vocales por un año. 7.- Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, todos por un (1) año para integrar el Órgano de Fiscalización. 8.- Reforma de los artículos 2, 7, 8, 9, 10 y 15 del Estatuto Institucional. 9.- Reforma de los artículos 6, 16 y 22 del Estatuto Institucional. 10.- Reforma de los artículos 40, 41, 44, 45, 46, 47, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 73, 74 y 84 del Estatuto. 11.- Reforma de los artículos 30, 31, 33, 36, 59, 78 y 79 del Estatuto. 12.- Incorporación de los artículos 86 y 87 al Estatuto. 13.- Arrío de las Banderas, Argentina y del Festival. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 463370 - \$ 10032,90 - 03/07/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Julio de 2023 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la Institución sita en la calle 9 de Julio N° 5555 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. 2) Informe de las razones por las cuales el Asamblea se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022.

3 días - N° 463404 - \$ 2908,20 - 30/06/2023 - BOE

#### **GENERAL CABRERA**

#### **OLCA S.A.I.C. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

OLCA S.A.I.C.: Se convoca a los Sres. Accionistas de OLCA S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria para el día 20 de julio del año 2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, en el local de la sociedad sito en Av. San Martín N° 1007 ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- La designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2- Consideración de venta de los inmuebles de la sociedad inscriptos en el RGP bajo las matrículas N° 1838152 y 1838153 respectivamente sito en zona rural sobre calle pública de la ciudad de General Cabrera. Evaluar las ofertas que pudieran existir y en su caso votar por la aceptación de la mas adecuada. Autorizar al Di-

rectorio a suscribir la documentación necesaria para perfeccionar la venta. 3- Consideración de venta del inmueble de la sociedad inscripto en el RGP bajo la matrícula N° 1588437, sito en la esquina de Av. San Martín y Bv. España de la ciudad de General Cabrera. Evaluar las ofertas que pudieran existir y en su caso votar por la aceptación de la mas adecuada Autorizar al Directorio a suscribir la documentación necesaria para perfeccionar la venta. NOTA: Se recuerda a los Srs. Accionistas que para participar de la Asamblea Extraordinaria, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea que por esta Acta de Directorio se Convoca, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las 18,00 hs del día 17 de julio de 2023.

5 días - N° 463571 - \$ 11711 - 07/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL ARTIFEX COMPAÑÍA DE VOCES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta N° 3 de Comisión Directiva de fecha 15 de Junio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio a las 20hs, en Entre Ríos 450 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos desde el 2019 a 2022. 3) Elección de autoridades. 4) Causas de la convocatoria fuera de término La Comisión Directiva.

1 día - N° 463458 - \$ 980 - 30/06/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE NEFROLOGÍA, MEDIO INTERNO E HIPERTENSIÓN ARTERIAL DE CÓRDOBA ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de comisión directiva de fecha 21-06-2023 la Sociedad de Nefrología, Medio Interno e Hipertensión Arterial de Córdoba Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día el día 26 de julio de 2023, a las 18:00hs horas, en Primera Convocatoria, y a las 18:30hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, de esta ciudad de Córdoba o a través de la plataforma zoom <https://us02web.zoom.us/j/84618900730?pwd=YWRrYUZRdIRrWFZ-MWlhGNI9Sa1haZz09>, ID de reunión: 846 1890 0730, Código de acceso: 884023, con el objeto

de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Información sobre los motivos por los cuales no se ha celebrado en término la Asamblea de tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2021; 3) Consideración del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria del Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora De Cuentas de los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de noviembre de 2021 y 30 de noviembre de 2022; 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años; 5) Designación del Dr. Oscar Álvarez de acuerdo al Art. 8 del Estatuto, como Miembro Honorario. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 463598 - \$ 2076,20 - 30/06/2023 - BOE

#### **CENTRO TECNOLOGICO AGROPECUARIO S. A.**

Modificación - Aumento de capital Se hace saber que mediante asamblea de accionistas de fecha 29/12/2022, por unanimidad, se resuelve modificar el artículo quinto referido al capital social: "El Capital Social es de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL (\$ 46.970.000), representado por CUATROCIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS (469.700) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos CIEN (\$100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"

1 día - N° 463788 - \$ 1513,40 - 30/06/2023 - BOE

#### **GONPRO S.A.**

#### **MODIFICACIÓN - AUMENTO DE CAPITAL**

Se hace saber que mediante asamblea de accionistas de fecha 22/12/2022, por unanimidad, se resuelve modificar el artículo quinto referido al capital social: "El Capital Social es de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000), representado por VEINTE MILLONES (20.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables

de pesos uno (\$1,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 463790 - \$ 1401,40 - 30/06/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

#### FUNDACIÓN VIDAS ACTIVAS

Por Acta de consejo de administración, de fecha 26/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de julio de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social de la institución, sita en calle corrientes N° 633 de la ciudad de Villa María, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos N.º 2 y 3 finalizados el 03 de diciembre del 2021 y 03 de diciembre de 2022 respectivamente.

1 día - N° 463852 - \$ 1666,40 - 30/06/2023 - BOE

#### GL DISARQS S.R.L

#### MODIFICACIÓN-AUMENTO DE CAPITAL

Mediante acta de reunión de socios de fecha 23/02/2023 con certificación notarial de fecha 29/06/2023, se decidió por unanimidad aprobar el incremento de capital social por la suma de pesos cinco millones ciento setenta y siete mil (\$5.177.000), quedando integrado dicho incremento en especie con maquinarias y herramientas cuyo inventario- suscripto por la Cr. Ana María Vega, M.P. 1008149-9- se acompaña por separado formado parte del contrato social, quedando el capital social en la suma de pesos

doce millones setecientos diez mil (\$12.710.000) representado en tres mil cien (3.100) cuotas sociales de un valor de pesos cuatro mil cien (\$4.100) cada una de ellas. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada unánimemente, consignando la redacción definitiva de la cláusula en cuestión, seguidamente: "CLAUSULA QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL (\$12.710.000) representado en TRES MIL CIEN (3.100) cuotas sociales de un valor de pesos cuatro mil cien (\$4.100) cada una de ellas, SUSCRIPCIÓN: Las cuotas sociales se suscriben por los socios en la siguiente proporción: Luis Benjamín Boni, DNI 12.995.345, argentino, 64 años, casado, profesión arquitecto, con domicilio en Manzana 20 Lote 15, Fincas del Sur II, ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de un mil quinientos cincuenta (1.550) cuotas sociales de PESOS cuatro mil cien (\$4.100) por un total de pesos seis millones trescientos cincuenta y cinco mil (\$6.355.000) y GABRIELA HEBE OJEDA, D.N.I. 16.156.966, argentina, 60 años, casada, profesión jubilada, con domicilio en Manzana 20 Lote 15, Fincas del Sur II, ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de un mil quinientos cincuenta (1.550) cuotas sociales de PESOS cuatro mil cien (\$4.100) por un total de pesos seis millones trescientos cincuenta y cinco mil (\$6.355.000). INTEGRACIÓN: El capital suscripto queda totalmente integrado por los socios, cuyo inventario corre por acta separada formando parte del contrato social. Los bienes muebles han sido valuados de común acuerdo por los socios tomando el precio valor de realización en plaza."

1 día - N° 463868 - \$ 3660,50 - 30/06/2023 - BOE

#### AGROPECUARIA TIMON CRUZ S.A

La reunión de Socios auto-convocada en la sede social de la sociedad resuelve: Convocar a sus asociados, a Asamblea Social, para el día VEINTITRES (23) de JUNIO de 2023, a las 10:00 horas, a los fines de considerar en el ORDEN del DÍA: 1) Designar a dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria; en la cual se designaron por unanimidad las siguientes autoridades: Sr. Fabricio Víctor Daniel AVENA y al Sr. Damián Horacio AVENA, para que suscriban el acta del día de la fecha. 2) Elegir los nuevos miembros del Directorio, donde se propone en el cargo de Presidente al Sr. Fabricio Víctor Daniel AVENA, DNI N° 26.015.063, CUIT: CUIT 20-26015063-5; y en el cargo de Director Suplente se propone al Sr. Damián Horacio AVENA, DNI N° 27.837.846, CUIT 20-27837846-3, quienes aceptan el cargo exi-

tosamente. Conformación: Participaron los asociados: AVENA, FABRICIO VICTOR DANIEL, en su carácter de Presidente de la asamblea (D.N.I. N° 26.015.063), y AVENA, DAMIAN HORACIO (D.N.I. N° 27.837.846). Lugar de Realización y Votación: Sede Social ubicada en calle Sarmiento N° 900, de la ciudad de Rio Primero. Horario del comicio: de 10hs a 11hs.

1 día - N° 463891 - \$ 1987,70 - 30/06/2023 - BOE

#### LA FALDA

#### COMBUSTIBLES SERRANOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2023 se resolvió Eleccion de Autoridades, quedndo el Directorio conformado de la siguiente manera: . Eduardo Yamil Simes , D.N.I. 23.785.124, soltero, argentino, con domicilio calle Chañar 650 de la localidad de Villa Giardino, Departamento. Punilla, Pcia. de Córdoba como Presidente; Oscar Pedro SIMES, D.N.I. 28.209.128, con domicilio en calle Achalay esquina Av. Del Cerro de la localidad de Villa Giardino, Departamento. Punilla, Pcia. de Córdoba como Vicepresidente; Enrique Manuel SIMES, D.N.I. 25.450.183, con domicilio en calle Belgrano S/N° de B° Balcón de Punilla de la localidad de Villa Giardino, Departamento. Punilla, Pcia. de Córdoba como Director Titular; . Silvia Luciana SIMES D.N.I. 24.670.056, soltera, argentina, con domicilio en calle Formosa 147 de Huerta Grande, Departamento. Punilla, Pcia. de Córdoba como Director Titular y María Alejandra SIMES, D.N.I. 22.163.302, con domicilio en calle Chañar 650 de la localidad de Villa Giardino, Departamento. Punilla, Pcia. de Córdoba, en carácter de Director Suplente. Duracion del mandato tres ejercicios.

1 día - N° 463914 - \$ 1929,90 - 30/06/2023 - BOE

#### COOPERATIVA METAL BET-EL LTDA.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COOPERATIVA METAL BET-EL LTDA. CONVOCATORIA. En virtud de lo dispuesto por el Art. 36° del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Metal Bet-El Ltda. convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 03 de julio del 2023 a las 10:00 horas, en calle Tancacha N° 2289 de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.-Lectura del Acta anterior. 2.-Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Consejero Mauricio Ezequiel Juárez. Córdoba, 30 de junio de 2023.

1 día - N° 463922 - \$ 1010,20 - 30/06/2023 - BOE

## LAS VARILLAS

### CLUB ATLETICO HURACAN

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO HURACAN de Las Varillas CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, el día 21 de julio de 2023 a las 20:00hs, en caso de no haber quórum, una hora después (21:00hs.) se sesionará con los presentes y tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el treinta y uno de Diciembre del año 2022. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 463943 - \$ 1204 - 30/06/2023 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE AGENTES DE PRENSA DEL ARTE Y LA CULTURA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE AGENTES DE PRENSA DEL ARTE Y LA CULTURA" CONVOCA a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de JULIO de 2023, a las 18:00 horas, en la plataforma virtual MEET, link de ingreso <https://meet.google.com/rvf-sprx-sqy>, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la asamblea General Ordinaria en forma extemporánea 2) Ratificar en todos sus términos la asamblea general Ordinaria celebrada con fecha 27 de Abril de 2022. 3) Ratificar en todos sus términos la Asamblea general Extraordinaria celebrada con fecha 27 de Abril de 2022. 4) Puesta en Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la comisión Revisora de cuentas correspondientes al ejercicio N° 02 cerrado con fecha 31 de diciembre de 2022. 5) Renovación de autoridades según lo establecido por el Estatuto vigente de la ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE AGENTES DE PRENSA DEL ARTE Y LA CULTURA. Comunicación y asistencias a [prensasdeargentina@gmail.com](mailto:prensasdeargentina@gmail.com).

1 día - N° 464008 - \$ 1821,10 - 30/06/2023 - BOE

### COLAZO INMACOL S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 21/06/2023 se renuevan los miembros del Di-

rectorio de INMACOL S.A. CUIT 30-70928008-9, por dos ejercicios; Director titular: CRAVERO NICOLAS EMANUEL DNI 29556576, nacido el 27/02/1983, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Adalgisa 557, Colazo, Provincia de Córdoba; Director Suplente: CRAVERO EMILSE SOLEDAD DNI 31405270, argentina, casada, nacida el 31/10/1985, comerciante, domiciliada en Adalgisa 557, Colazo, Provincia de Córdoba, bajo juramento expresan no encontrarse comprendidos en incompatibilidades e inhabilidades de los Art 264 LGS, constituyendo domicilio especial en el domicilio de la Sede Social (Art 256 LGS). Se prescinde de Sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - N° 464039 - \$ 1204 - 30/06/2023 - BOE

### DE TULLIO S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 02/06/2023, se resolvió designar nuevos miembros del Directorio para el próximo periodo estatutario, a las siguientes personas: Director Titular – Presidente: LUIS FEDERICO DE TULLIO, D.N.I. N° 23.440.334, Fecha de nacimiento 07 de Agosto de 1973, divorciado, argentino, de profesión contador público, con domicilio en calle Paso de Uspallata N° 1050, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Vicepresidente: SONIA CECILIA DE TULLIO, D.N.I. N° 24.318.014, Fecha de nacimiento 27 de Diciembre de 1974, divorciada, argentina, con domicilio en calle Colombres N° 1112, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Director Suplente: PABLO MARTIN DE TULLIO, D.N.I. N° 27.077.423, Fecha de nacimiento 05 de Enero de 1979, casado, de profesión ingeniero, argentino, con domicilio en Barrio La Cuesta, Lote 441, Manzana 20, de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Los directores electos, declaran aceptar formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art 264 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y fijando todos ellos domicilio especial en Colombres N° 1112 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.-

1 día - N° 464091 - \$ 2256,30 - 30/06/2023 - BOE

### EVENT FOOD S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 05 de fecha 09/06/2023, se eligieron las siguientes autoridades por dos ejercicios. Presidente: Julio Mounif El Sukaría, DNI

26.313.979; Director Suplente: Claudio Artemio Arán, DNI 14.001.338.

1 día - N° 464093 - \$ 462,80 - 30/06/2023 - BOE

### CENTRO VECINAL BARRIO PLAZA SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva convoca a los asociados del "CENTRO VECINAL BARRIO PLAZA SAN FRANCISCO" a Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en el Salón del Centro Social y Deportivo de Plaza San Francisco, ubicado en calle Víctor Ángeli N° 4198 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2023; 4) Fijación de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 461752 - s/c - 30/06/2023 - BOE

### ASOCIACION CIVIL GAUCHOS UNIDOS DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Agosto de 2023 a las 20:00 hs., en su sede social, calle Sargento Cabral S/N, Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 2) Causas de ejercicios tratados fuera de término. 3) Elección y renovación de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 4) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 463290 - s/c - 30/06/2023 - BOE

### ARTESANOS UNIDOS CARLOS PAZ.

La Asociación Civil "ARTESANOS UNIDOS CARLOS PAZ" convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Julio del año 2023 a las 15:00 horas, en su Sede Social ubicada en Calle Esquiú 55 PH 20 de la ciudad

de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación de aprobación de la Renovación de miembros de la Comisión Directiva en Asamblea de fecha 07/02/2023; 2) Ratificación de aprobación de la Renovación de miembros de Comisión Revisora de Cuentas en Asamblea de fecha 07/02/2023; 3) Ratificación de aprobación de la Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 2022 en Asamblea de fecha 07/02/2023; 4) Ratificación de aprobación de Cambio de Sede Social en Asamblea de fecha 07/02/2023; 5) Ratificación de aprobación de la Revisión y actualización del valor de cuotas sociales en Asamblea de fecha 07/02/2023; 6) Rectificación del último punto tratado en Asamblea de fecha 07/02/2023 mediante puesta a consideración y tratamiento de sanción con carácter de Expulsión del asociado Sr. Aguirre Carlos Ezequiel, D.N.I. N° 29.203.444.- Con relación al quórum de la Asamblea, se procederá conforme lo dispuesto en el Estatuto actualmente en vigencia.-

1 día - N° 463378 - s/c - 30/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOCHAS DE CORONEL MOLDES – ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Consejo Directivo, de fecha 20 de Junio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de agosto de 2023, a las 16:00 horas, con modalidad presencial en la sede social sita en calle Cincuentenario y Roque Sáenz Peña, en la localidad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificar y Rectificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de abril de 2022; 3) Reforma de Estatuto; y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 463611 - s/c - 03/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 599 de la Comisión Directiva, de fecha 26/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2023, a las 20 horas, de manera presencial, en la sede de la ins-

titución sita en Bv. San Martin 136 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28/02/2023, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 463621 - s/c - 03/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS TRANSITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por acta N° 347 de la comisión Directiva, de fecha 26 de junio del 2023, se convoca a la asociación a Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 1 de agosto de 2023, a las 21:30hs., en la sede sita en calle José Giraud N° 427, para tratar el siguiente orden día: 1) Ratificar la asamblea general ordinaria del 8 de junio del 2023. En donde se realizó el tratamiento del balance económico del año 2022. También se realizó la elección de junta electoral. Puntos que fueron aprobados por unanimidad; 2) Rectificar la renovación de las autoridades con mandatos diferentes, de acuerdo con el siguiente detalle: Presidente: por dos años, en remplazo de la señora Funes Liliana del Valle; Secretario: por dos años, en remplazo del señor Negrete Gustavo Enrique; Tesorero: por dos años, en remplazo del señor Daniele Juan Jesús; Vocal Titular: por dos años, a la señora Sánchez Nilda Rosa; Vocal Suplente: por dos años, al señor Calderón Mario Alberto; Revisor de cuenta Titular: por dos años, a la señora Erad Sonia Silvana; Revisor de cuenta Suplente: por dos años, a la señora Peralta Noelia Alejandra. FUNES LILIANA DEL VALLE NEGRETE GUSTAVO ENRIQUE PRESIDENTE SECRETARIO

3 días - N° 463646 - s/c - 03/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL JUNTOS POR OLIVARES**

Comisión Directiva de "ASOCIACION CIVIL JUNTOS POR OLIVARES" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 del mes julio del 2023 en el horario de las 17 hs. en calle Caseros 93, barrio Ñupora, Rio Ceballos, Colon, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con

presidente y secretario. 2- Motivos presentación tardía. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de julio de 2019, 2020, 2021y 2022 4- Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

3 días - N° 463734 - s/c - 03/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR RAMÓN J. CARCANO**

Biblioteca Popular Ramón J. Carcano. La Comisión Directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular Ramón J. Carcano convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 25 de julio del año 2023, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N°398 (intersección de calles Córdoba y Sarmiento) de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria, II) ratificación del cambio de sede social. III) Reforma del artículo N° 13 del Estatuto social, con modificación de la composición del órgano de fiscalización, ampliando a tres (03) el número de integrantes titulares de la comisión revisora de cuentas y aprobación del texto completo y ordenado del Estatuto Social reformado. IV) Ratificación de lo dispuesto por Asamblea General ordinaria de fecha 23 de mayo del año 2023, en relación a todos los puntos tratados, a saber: A) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea, B) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. C) Elección de autoridades.

3 días - N° 463780 - s/c - 04/07/2023 - BOE

#### **VILLA DOLORES**

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ESQUI ACUATICO CORDOBA**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de junio de 2023, se designó Presidente: RODRIGO CARLOS AHUMADA, D.N.I. N° 23.869.278; Secretario: IVAN AHUMADA, D.N.I. N° 24.259.996; Tesorero: BETINA PAOLA CIRRICIONE, D.N.I. N° 27.297.959; Vocal Titular: PAULA SUBTIL, D.N.I. N° 24.119.160; Vocal Suplente: FERRANTE EDUARDO GRAMATICA, D.N.I. N° 24.942.864; Comisión Revisora de Cuentas: Titular: JAVIER ALBERTO ROURA, D.N.I. N° 24.259.923; Suplente: MARTIN BADRA, D.N.I. N° 35.673.206, todo ellos electos por el término

de tres (3) ejercicios, conforme lo establece el Estatuto Social.

1 día - N° 463444 - \$ 442,60 - 30/06/2023 - BOE

### **ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA**

CONVOCAMOS a todos los ASOCIADOS, 3ro INTERESADOS y COLEGAS gasistas y sanitarista a PARTICIPAR en forma libre y voluntaria de la REUNION EXTRAORDINARIA a los fines de CONSIDERAR las DISTINTAS ALTERNATIVAS de REGULARIZACION INSTITUCIONAL de la ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA en adelante -AIGAS CBA- con CUIT: 30-69885442-8 y personería jurídica registrada con Matricula nro. A-1291 de INSPECCION GENERAL de PERSONAS JURIDICA de la PROVINCIA DE CORDOBA en adelante -IPJ CBA-. La CELEBRACION de la REUNION EXTRAORDINARIA será: EL SABADO 1 de JULIO de 2023 a las 10:00 hs con tolerancia 30" minutos en Av. Florencio Parravicini 2985 de Barrio Centro América, Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba República Argentina en adelante -SEDE SOCIAL-. El MECANISMO de VOTACION y otras cuestiones IMPORTANTES a tener en cuenta: Entre los presentes autoconvocados se elegirá a un PRESIDENTE de la reunión y a un SECRETARIO. El PRESIDENTE elegido conducirá la reunión y el SECRETARIO confeccionará una planilla de asistencia con la firma de todos los presente y redactará el acta de la reunión suscripta por presidente, el secretario y dos autoconvocados suscriptores. Podrán participar todos los interesados demostrando idoneidad en la actividad de gas o sanitarios en ámbito de la provincia de Córdoba este último no será necesario para los socios fundadores de AIGAS Cba; por tratarse de una asociación civil que agrupa al colectivo de gasista y sanitarista de Córdoba, por tratarse de una reunión informativa tendrán derecho de voz y voto en las futuras acciones a seguir en el tratamiento de cada ítem del orden del día, el voto se define por uso y costumbre levantando la mano por la APROBACION AFIRMATIVA y en caso de ABSTENCION deberá ser antes mencionada por el votante. El ORDEN del DIA a tratar en la REUNION será el siguiente: 0.DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) a DOS socios autoconvocados presentes para actuar uno en calidad de PRESIDENTE de la reunión y el otro en calidad SECRETARIO de la reunión. 1.DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) a Dos socios autoconvocados presentes para que SUSCRIBAN el acta de la reunión junto al presidente y secretario. 2.LEER, INFORME de IRREGULARIDADES por parte de un suscrip-

tor Asambleísta. 3. LEER, Estado de la TAREA de REVISION por parte del Revisor de cta. titular. 4.CONSIDERAR, DELIBERAR, DEBATIR (Ratificando o Rectificando) Las posibles vías de solución ante la presente ACEFALIA INSTITUCIONAL. 5.ELEGIR, entre los autoconvocados presentes a TRES (3) Miembros titulares para integrar la COMISION de SEGUIMIENTO y REGULARIZACION de AIGAS CBA estando vedado la integración de algún ex miembro o miembro del resto de Comisión Directiva de AIGAS CBA. Antes consulta o dudas comunicarse al 3516131013; ayudanos a salvar AIGAS CBA. SALUDO CORDIAL SOCIOS AUTOCONVOCADOS POR AIGAS CBA.

1 día - N° 463841 - s/c - 30/06/2023 - BOE

### **"ASOC. CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. RINALDO J.A. MAINO"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Agosto de 2023, a las 20.30 horas, de manera presencial, en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 81 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/03/2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 463858 - s/c - 04/07/2023 - BOE

### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Julio de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Argentina N° 354 de la Ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados

el 31 de Diciembre del año 2022. 3)Elección total de la comisión directiva 4)Elección total de la Comisión Revisora de Cuenta. 5)Informar las causas de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 463900 - s/c - 04/07/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO**

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Unquillo convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 26 de julio de 2023 a las 19 :00 hs, en la sede social cita en calle santa fe 636 de la localidad de Unquillo departamento Colon, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria. 2)lectura y consideración de memoria de la comisión directiva, balance general, estado de recursos y gastos, estado y evolución de patrimonio neto, anexos y notas del estado contable, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2022. 3)Designación de tres asociados para controlar el acto electoral. 4) Elección de comisión directiva: se elegirán las siguientes autoridades; presidente, secretario; tesorero; 1º vocal titular; 2º vocal titular; 1º vocal suplente; 2º vocal suplente. 5) Elección de la comisión revisora de cuentas: se elegirán 1ºrevisor de cuentas titular 2º revisor de cuentas titular y 3º revisor de cuentas titular 6)informar las causas de la asamblea fuera de termino.

1 día - N° 463901 - s/c - 30/06/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN VIAMONTE RECREATIVO FUTBOL CLUB**

La Asociación Viamonte Recreativo Futbol Club convoca a sus asociados a asamblea General Extraordinaria para el día 6 de julio de 2023 a las 19 :00 hs, en la sede social cita en calle San Martín, N° 165 de la localidad de Viamonte departamento Union, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria. 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Ratificar/Rectificar los puntos del orden del día de la asamblea celebrada el 05 de diciembre 2022

3 días - N° 463903 - s/c - 04/07/2023 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNIÓN Y PAZ**

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de junio de

2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de julio de 2023, a las 18 horas en la sede social sita en Arredondo José N.º 2026 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 21 y 22, cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022 respectivamente; 3) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar los balances y 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 464064 - s/c - 04/07/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA. De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, del Estatuto Social y la Ley Nacional el Honorable Consejo Directivo de Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA POR LA VENTA DE INMUEBLE, para el día 31 de Julio de 2023 a las 10:00 horas en el local de la Sede Social de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba sitio en la calle Arturo M. Bas N° 373 - 1 Piso PH 7 y 8, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA 1) PUNTO: Designación de dos (2) asambleístas para conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Extraordinaria. 2) PUNTO: Explicación de los motivos por los cuales se procederá a realizar la venta de los inmuebles. 3) PUNTO: Votación para la aprobación o desaprobación, sobre la venta, por parte de los Socios activos presentes.-

1 día - N° 463211 - s/c - 30/06/2023 - BOE

#### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOCIACIÓN MUTUAL

Matrícula 530 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ...Convocase a los señores asociados a la 32º Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio de 2023, a las 20.30 horas, en el local social sito en Josué I. Rodríguez 697 de Alejo Ledesma (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la presente Asam-

blea. 2. Motivo por el cual la Asamblea para tratar el Balance de Ejercicio 2022 se convoca fuera de término. 3. Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Junta de Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Tratamiento y consideración del monto del derecho de ingreso y de la cuota social. POR EL ORGANO DIRECTIVO. Leonardo Andrés DODI José Antonio ZALLIO Secretario Presidente A sus efectos se transcribe el Artículo 37º de los Estatutos Sociales: "...El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente (30) TREINTA minutos después, con los asociados presentes cuyo número no puede ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización".

3 días - N° 463443 - s/c - 30/06/2023 - BOE

### SOCIEDADES DE COMERCIALES

#### LA FALDA TRANSILVANIA S.A

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del día 25/07/2022 se rectificó la asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 30/12/2020 en la cual se aprobó aumento de capital y reforma de estatuto social; y se resolvió por unanimidad de las acciones con derecho a votos, lo siguiente: 1) Aprobar el aumento del capital social dentro del quintuplo por la suma de PESOS SETENTA MIL (\$70.000,00), es decir, aumentarlo de \$30.000 a \$100.000, mediante la emisión de SETENTA MIL (70.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" que otorga un derecho a cinco votos por acción, de un valor nominal de PESOS UNO (\$1,00) cada una. 2) Reformar la Cláusula Quinta del Estatuto Social, quedando redactada de la siguiente manera "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL. El capital lo constituye la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00) re-presentado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, en la Asamblea, con un valor nominal de (\$1.-) un peso, cada una. El capital social puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, de conformidad a lo previsto por el artículo 188 de la ley 19.550"

1 día - N° 460443 - \$ 1146,10 - 30/06/2023 - BOE

#### RIO CEBALLOS

#### ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Directorio Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de junio de 2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Uriel Alberto Sansón, D.N.I. N° 24.770.503; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Alberto Horacio Cappelletti, D.N.I. N° 30.124.823; y (iii) Director Suplente: Edgar Zawadzki Desia, D.N.I. N° 19.010.355; todos por término estatutario.

1 día - N° 462960 - \$ 265,15 - 30/06/2023 - BOE

#### GRANDES REPUESTOS Y ACCESORIOS SAS

Designación de Administradores. Por Acta de Reunión de Socios del 24/05/2023 se designaron nuevos administradores de la Sociedad con mandato por tiempo indeterminado, incorporando como administrador titular al Sr. Cristian Leandro Juárez DNI 37.317.268 y como administradora suplente a la Sra. Abigail del Valle Ponce DNI 38.339.468.

1 día - N° 462998 - \$ 506,80 - 30/06/2023 - BOE

#### ADELIA MARIA

#### INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

En la localidad de Adelia María, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los 12 días del mes de junio de 2023, se reúnen los señores Juan Pablo Sabatini, D.N.I N° 26.253.639, CUIL 20-2653639-5, argentino, mayor de edad, casado, nacido el día 4 de octubre de 1977, 45 años de edad, profesional, Maestro mayor de Obras, con domicilio en calle Amadeo Sabatini N°46 de la localidad de Monte de los Gauchos, provincia de Córdoba; Luis Osvaldo Rocha, D.N.I N° 30.130.598, CUIL 20-30130598-3, argentino, mayor de edad, soltero, nacido con fecha 26 de marzo de 1984, 39 años de edad, empleado, con domicilio en calle José Hernandez N° 36 de la localidad de Monte de los Gauchos, provincia de Córdoba; Carlos Andrés Rocha, D.N.I N° 33.716.990, CUIL 20-33716990-3, argentino, mayor de edad, empleado, casado, nacido con fecha 06 de septiembre de 1988, 35 años de edad, con domicilio en calle 8 de abril N° 741 de la localidad de La Cautiva, provincia de Córdoba; Marcos Nicolás Gomez, D.N.I. N° 36.610.753, CUIL 20-36610753-4, argentino, mayor de edad, empleado, nacido con fecha 22 de enero de

1992, 31 años de edad, soltero, con domicilio en calle 30 de octubre N° 156 de la localidad de Monte de los Gauchos, provincia de Córdoba; Mabel Angela Ritta, D.N.I. N° 23.004.485, CUIL 27-23004485-1, argentina, abogada, mayor de edad, casada, nacida con fecha 28 de abril de 1973, 50 años de edad, con domicilio en calle San Martín N° 51 de la localidad de Monte de los Gauchos, provincia de Córdoba, quienes resuelven: PRIMERO: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada "MODULOS DEL SUR S.A.S" con sede social en calle Alfonsina Storni N° 105 de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba. SEGUNDO: El capital social es de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000), representado por un millón quinientos mil acciones de un valor nominal de un peso (\$1,00) cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1-Juan Pablo Sabatini, suscribe la cantidad de un millón doscientos mil (1.200.000) acciones, por un total de pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000). 2-Luis Osvaldo Rocha, suscribe la cantidad de setenta y cinco mil (75.000) acciones, por un total de pesos setenta y cinco mil (\$75.000). 3-Carlos Andrés Rocha, suscribe la cantidad de setenta y cinco mil acciones, por un total de pesos setenta y cinco mil (\$75.000).- 4-Marcos Nicolás Gomez, suscribe la cantidad de setenta y cinco mil acciones, por un total de pesos setenta y cinco mil (\$75.000).- 5-Mabel Angela Ritta, suscribe la cantidad de setenta y cinco mil acciones, por un total de pesos setenta y cinco mil (\$75.000).- El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los 24 meses desde la firma del presente instrumento TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACION – DOMICILIO – PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "MODULOS DEL SUR S.A.S"- ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.- ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.- ARTICULO 4: a) Compra, venta, permuta de bienes muebles e inmuebles y todo tipo de operaciones destinadas a reciclado, construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales;

realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo relacionado con la construcción; b) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la Legislación vigente, referidos en el punto a). Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras; c) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; d) Importación y exportación de bienes y servicios referidos en el punto a); e) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000,00), representado por un millón y medio (1.500.000) de acciones, de pesos uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349.- ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias, pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los señores Juan Pablo Sabatini, DNI 26.253.639 y Mabel Angela Ritta, DNI N° 23.004.485, quienes tendrán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones, actuarán en forma colegiada con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa.- En este mismo acto se designa al señor Marcos Nicolás Gomez, DNI N° 36.610.753 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo y

duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de ley.- ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Juan Pablo Sabatini y Mabel Angela Ritta en forma indistinta. En caso de ausencia o impedimento de uno de ellos corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. REUNION DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El Quorum para cualquier reunión se forma con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deberán ser tomadas por decisiones por más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión.- FISCALIZACION ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de Fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 Ley 19550.- BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo al destino que fije la reunión de socios.- ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados.- DISOLUCION – LIQUIDACION ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas por el artículo 94 de la ley 19550,

la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550.

1 día - N° 462999 - \$ 10519,45 - 30/06/2023 - BOE

#### **ESTACION FERREYRA S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO Y CAMBIO SEDE SOCIAL Por acta de reunión de Socios Ordinaria N°12 de ESTACION FERREYRA S.R.L de fecha 21/06/2023, se aprobó por unanimidad Modificar el Artículo décimo cuarto de su Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada quedando redactado de la siguiente manera: "DECIMO CUARTO: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el/los gerente/s o por la/s persona/s que designen los Socios" y se resolvió también por unanimidad, trasladar la Sede Social a la calle General Bernardo O'Higgins N° 4294 Villa San Carlos de la ciudad de Cordoba.

1 día - N° 463019 - \$ 500,35 - 30/06/2023 - BOE

#### **LABORATORIO CASTILLO-CHIDIAK SRL**

Por Acta Social y Declaración Jurada del 26/06/2023, se decidió trasladar el domicilio de la sede social a la Av. Valparaíso N° 4301 – B° Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 463041 - \$ 220 - 30/06/2023 - BOE

#### **SAN FRANCISCO**

#### **GOOD REST SRL**

SAN FRANCISCO- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Fecha: 24/05/2023. Socios: GASTÓN HUGO MARTELOTTO, D.N.I. N° 32.221.361, CUIT N° 20-32221361-2, nacido el 10/04/1986, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Libertador Norte N° 645 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y la Srta. CECILIA INÉS ASTTEGIANO, D.N.I. N° 31.889.129, CUIT N° 27-31889129-5, nacida el 20/10/1985, de estado civil casada, argentina, de profesión enfermera, domiciliada en Av. Libertador Norte N° 645 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- Denominación: GOOD REST S.R.L. Domicilio: calle Dante Alighieri N° 1778, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: cuarenta (40) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto

Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, una o varias de las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación, al por menor y al por mayor de todo tipo de productos y subproductos vinculados a colchones, somniers, espuma flexible, artículos y productos afines; b) Fabricación de juegos de living, importación y exportación, comercialización y distribución como mayorista y/o minorista de tales productos. CAPITAL SOCIAL: el Capital Social es de Pesos Tres Millones (\$ 3.000.000) dividido en tres mil cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio Gastón Hugo MARTELOTTO, dos mil ochocientos cincuenta cuotas (2.850), de mil pesos cada una, o sea que suscribe la suma de Pesos dos millones ochocientos cincuenta mil (\$ 2.850.000); b) La socia Cecilia Inés ASTTEGIANO, ciento cincuenta cuotas de pesos mil cada una o sea por la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000).- La integración se realizará en dinero en efectivo, haciendo un aporte inicial del veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, o sea, la suma de Pesos Setecientos doce mil quinientos (\$ 712.500), Gastón Hugo Martelotto y Pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) Cecilia Inés Asttegiano.- Y el saldo restante, dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.- Administración y Representación: La administración y la representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Gastón Hugo MARTELOTTO, quien tendrá el cargo de "Gerente", por el plazo de cinco (5) años. Cierre de Ejercicio: el 30 de abril de cada año. Órgano de Fiscalización: prescinde por estatuto.- Sticker 0945543040023 de Prórroga de Reserva de Denominación, otorgada por Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 463061 - \$ 3880,80 - 30/06/2023 - BOE

#### **MONTE BUEY**

#### **ESTABLECIMIENTO LOS ALGARROBOS S.A.**

Reducción de Capital – Publicación Art. 204 L.G.S. - ESTABLECIMIENTO LOS ALGARROBOS S.A., con sede social en calle Juan Benitz 207, de la localidad de Monte Buey, Prov. de Cba, e inscripta en el Reg. Pco. Mat N° 6452-A. Por Asamb. Gral. Extraordinaria N°18 (22-05-2023), en forma unánime se procedió a reducir el Capital Social desde la suma de \$100.000 a \$79.470. En la misma Asamblea se aumentó el Capital Social, a la suma de Pesos Tres millones (\$3.000.000) por capitalización de la Cuenta

Ajuste de Capital. A la fecha de cierre del balance (30/9/22) el Activo ascendía a la suma de \$824.483.285,79; y el Pasivo a la suma de \$260.483.285,79.- Oposiciones en la sede social.

3 días - N° 463231 - \$ 3535,50 - 30/06/2023 - BOE

#### **CANAL SHOW SPORT S.A.**

EDICTO RECTIFICATIVO- AMPLIATORIO- REFORMA DE ESTATUTO En edicto N° 394861 de fecha 20/07/2022 se rectifica el encabezado que debe decir: Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Autoconvocada de fecha 02/03/2023 ratificativa de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2022 y Acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2022, se aprueba la reforma del estatuto social en su artículo tercero -objeto social-, quedando redactado de la siguiente manera: "OBJETO: Artículo.3: La sociedad tendrá por objeto: A) Productora y distribuidora de programas para ser emitidos por emisoras de televisión, radio y/o cualquier tipo de exhibición pública o privada; de interés general, deportiva, cultural, musical, artística, informativa, educativa de entrenamientos etc., propia o de terceros mediante la contratación de artistas, profesores, científicos, deportistas, periodistas, etc., pudiendo importar y exportar todo el material para tal fin y su comercialización. Aclarando que no se encuentra comprendida en actividades relacionada con los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Servicios de TIC). B) Desarrollo de programas, coordinación de los recursos humanos y técnicos necesarios para elaborar diferentes proyectos audiovisuales, controlando la inversión a los fines de la producción de programas, realizar la selección y contratación del director, ayudantes, escritores y guionistas, creativos y actores, dirección creativa y diseño del programa. Aclarando que no se encuentra comprendida en actividades relacionada con los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Servicios de TIC). C) Editorial: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, producción y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. D) Eventos: contratación de eventos: deportivos y otros espectáculos por sí o por terceros, derechos de producción, comercialización, realización técnica, artística, así como todas las actividades directamente relacionadas con el objeto de la sociedad. E) Financiera y de

inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. – Se excluye del objeto social las actividades relacionadas con los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Servicios de TIC). Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social." Publíquese un día.

1 día - N° 463239 - \$ 3071,80 - 30/06/2023 - BOE

#### CONASA SA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria del día 02/06/2023, se decidió la elección por un período de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. José Antonio Porta, DNI 32926942, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Massimo Sordi, DNI 19023741, y como Directores Suplentes a los Sres. Pilar Porta, DNI 37853397 y Fabio Massimo Attila Luigi Sordi, Carta de Identidad Italiana 3294670AA9.

1 día - N° 463262 - \$ 228,40 - 30/06/2023 - BOE

#### ESTABLECIMIENTOS LAS DELICIAS SRL

Mat. 17.980-B. EDICTO RECTIFICATORIO de publicación N° 446329 del 14/04/2023. Se omitió publicar los datos personales del cedente y los cesionarios que se incorporan a la sociedad, los que a continuación se detallan: Cedente, Roberto Miranda, DNI 7.983.763, argentino, casado, mayor de edad, comerciante; Cesionarios: Eduardo Miranda, DNI 28.653.411, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 04/03/1981, comerciante; Silvana Mariela Miranda, DNI 22.562.550, argentina, divorciada, mayor de edad, nacida el 15/06/1972, comerciante; María Leticia Miranda, DNI 25.759.304, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 10/02/1977, comerciante; Gerardo Miranda, DNI 28.653.412, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 04/08/1981, comerciante y Analía Miranda, DNI 26.641.180, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 23/06/1978, Licenciada en Administración, todos con domicilio real en calle O'Higgins Km. 8,5, Barrio Camino San Carlos de esta ciudad.

1 día - N° 463268 - \$ 822,70 - 30/06/2023 - BOE

#### TEJAS DEL SUR DOS S.A.

Por asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas del 9.6.2023, se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: DANIEL SERGIO CARRASCO, DNI 13.368.028; VICEPRESIDENTE: SILVIA ROSANA ALEGRE, D.N.I. N° 22.386.027; DIRECTORES TITULARES: MONICA MARICEL CONCI, DNI 21.419.271; MARIA GRACIELA BERCOFF, D.N.I N° 13.684.092 y EUGENIA FERREIRA CENTENO, DNI 16.683.294 y como directores suplentes a las Sras. ESTELA NOEMI BERNIO, DNI 17.531.052 y MONICA ROSA OLIVERO, DNI 23.022.138.

1 día - N° 463270 - \$ 317,65 - 30/06/2023 - BOE

#### FIRMAMENTO S.A.

Por acta de reunión de socios n° 17 del 03/01/2023, se reunió en el domicilio social de FIRMAMENTO S.A, la Asamblea General Ordinaria Unánime, con la presencia de la accionista mayoritaria Dora E. Girauo y sus hijos Sres. MARÍA DANIELA SCALERANDI, DNI n° 22.793.995, argentina, nacida el 21/09/1972, casada, diseñadora industrial, con domicilio real en la calle Manuel Quintana n° 2372 del barrio Alto Verde de la ciudad de Córdoba; CECILIA MARGARITA SCALERANDI, DNI n° 24.016.326, argentina, nacida el 04/07/1974, casada, contadora publica, con domicilio real en la calle Javier Lopez n° 2636 del barrio Alto Verde de la ciudad de Córdoba; NESTOR GUILLERMO SCALERANDI, DNI n° 26.481.428, argentino, nacido el 14/03/1978, casado, médico veterinario, con domicilio real en la calle Gustavo Brandan n° 880, Dpto. 1 del barrio Residencial Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba y MARÍA EUGENIA SCALERANDI, DNI n° 25.344.040, argentina, nacida el 04/07/1976, casada, ingeniera agrónoma, con domicilio real en la calle Buenos Aires n° 594 de la ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba, declarados todos únicos y universales herederos del accionista Presidente fallecido, Néstor Antonio José Scalerandi, conforme Auto de Declaratoria de Herederos n° 34 del 17/02/2022, dictado en los autos "SCALERANDI, NÉSTOR ANTONIO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 10355552", tramitados por ante el Juzgado de 1° Inst. y 28° Nom. Civ. y Comer. de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar la incorporación de los nuevos socios, la cantidad de acciones de las que resultan titulares cada uno de ellos y la designación de autoridades. Se aprueba por unanimidad la incorporación a la sociedad en calidad de socios, de los hijos y herederos del accionista socio fa-

llecido a los fines de evitar acefalía y se resuelve la siguiente distribución accionaria: DORA ESTER GIRAUDO, un mil ochocientos veinticuatro (1824) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A con derecho a un voto por acción; MARÍA DANIELA SCALERANDI, un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (1444) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A con derecho a un voto por acción; CECILIA MARGARITA SCALERANDI un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (1444) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A con derecho a un voto por acción; NESTOR GUILLERMO SCALERANDI un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (1444) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A con derecho a un voto por acción; MARÍA EUGENIA SCALERANDI, un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (1444) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A con derecho a un voto por acción. Asimismo, se resuelve por unanimidad la designación de las autoridades societarias para los próximos tres ejercicios, de la siguiente manera: Directora Presidente a la Sra. Dora Ester Girauo, D.N.I. N° 06.257.979; Directora primer Suplente a la Sra. Cecilia Margarita Scalerandi, D.N.I. N° 24.016.326; Directora segunda Suplente a la Sra. María Eugenia Scalerandi, D.N.I. N° 25.344.040; quienes aceptan las designaciones y se comprometen a desempeñarlas fielmente. Conforme a las facultades de ley y como se encuentran designados dos Directores Suplentes, se prescinde del nombramiento de la sindicatura. Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación firman todos los presentes en el lugar y fecha indicados.-

1 día - N° 463276 - \$ 3358,45 - 30/06/2023 - BOE

#### RIO PRIMERO

##### OSVALDO FANTINI Y CIA. S.R.L.

Cesión de cuotas sociales – Reforma de Contrato Social Por Acta de Reunión de Socios N° 140 de fecha 12.06.2023 se resolvió: (i) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 12.06.2023 por el que Marta Catalina Fantini, D.N.I. N° 10.049.085, ha transferido la cantidad de 1833 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una en beneficio de Juan Pablo Fantini, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 14.736.979, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-14736979-5, nacido el 06.04.1962, empresario, con domicilio en calle San Martín N° 640 de la Ciudad de Santa Rosa de Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 12.06.2023 por el que Rubén Osvaldo

Fantini, D.N.I. N° 11.203.075, ha transferido la cantidad de 958 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Juan Pablo Fantini, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 14.736.979, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-14736979-5, nacido el 06.04.1962, empresario, con domicilio en calle San Martín N° 640 de la Ciudad de Santa Rosa de Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, cláusula que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos (\$ 4.362.400) dividido en cuarenta y tres mil seiscientos veinticuatro (43.624) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de conformidad con el siguiente detalle: (i) Juan Pablo Fantini suscribe treinta y cuatro mil seiscientos veinticuatro (34.624) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos (\$ 3.462.400); (ii) Carmen Leonor Sola suscribe cinco mil doscientas cincuenta (5.250) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos quinientos veinticinco mil (\$ 525.000); (iii) Sofía Fantini suscribe mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000); (iv) Rocío Fantini suscribe mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000); y (v) Paula Fantini suscribe mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000)."

1 día - N° 463294 - \$ 2543,65 - 30/06/2023 - BOE

### **RIO TERCERO**

#### **GONZALEZ CEMENTADOS S.A.S.**

Cesación y elección de autoridades-Reforma de Estatuto Por Reunión de socios N° 3 de fecha 21/06/2023, se aceptó la renuncia y resolvió la cesación del Sr. Marcelo Gerónimo Delavedoba, DNI 24.474.525 en su cargo de Administrador Suplente, eligiendo en su reemplazo a la Sra. Eliana Soledad Ferreyra, DNI 26.482.063, constituyendo domicilio especial en Ing. Huergo 1087, ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba. En consecuencia se modificó el Artículo 7 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará

a cargo de: RAMON OMAR GONZALEZ, D.N.I. N° 20.324.348 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ELIANA SOLEDAD FERREYRA, D.N.I. N° 26.482.063 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 463303 - \$ 1340,35 - 30/06/2023 - BOE

#### **MEDITERRANEA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS S.R.L.**

Por Acta de reunión de socios N°2 de fecha 28/04/2023, se reúnen los únicos socios de MEDITERRANEA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS S.R.L., en el domicilio de B. General Ortiz de Ocampo N°46 – B° General Paz de esta Ciudad de Córdoba, Sras. Ana Lia Soldavini DNI 18.397.846 y María Julia Cabrera DNI 13.957.750, con el fin de modificar la cláusula sexta del contrato social y designar al socio gerente. Dicha cláusula, quedará como se transcribe a continuación: "SEXTA: La administración, representación legal y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, los que durarán en sus cargos veinte años contados a partir de su designación, salvo decisión en contrario adoptada por acuerdo unánime de los socios de modificar el plazo de mandato. Podrá designarse igual número de suplentes quienes asumirán en caso de fallecimiento, ausencia o vacancia de los titulares. La remoción y nombramiento de nuevos gerentes será resuelta por el voto de los socios que represente más de la mitad del capital social. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Decreto Ley N° 5965/63, con excepción de aquellos enumerados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Cuando se trate de actos de disposición de bienes inmuebles o muebles registrables, de constitución de derechos reales sobre los mismos y/o de emisión o libra-

miento de pagarés en nombre de la sociedad, se requerirá la firma conjunta del gerente y de unos de los socios o, en su caso, de dos gerentes. Cuando se trata de emisión o libramiento de cheques en nombre de la sociedad, se requerirá sólo la firma del gerente y/o los gerentes. Les queda expresamente prohibido comprometer el uso de la firma social en prestaciones a título gratuito o en provecho particular de los socios, o en garantías, avales o fianzas para terceros, o en negociaciones ajenas al objeto social. En este estado, se aprueba el presente punto por unanimidad. En relación a la designación de socio gerente, que atento al vencimiento de la duración del cargo, estima conveniente proceder a la designación de nuevo socio gerente. Se propone la designación nuevamente de la socia María Julia Cabrera, lo cual es aprobado por unanimidad aceptando el nombrado el cargo para el cual fuera designado y manifestando que lo desempeñará en un todo de acuerdo con lo establecido por el contrato social y por la Ley General de Sociedades. Asimismo, la socia María Julia Cabrera declara bajo juramento que fija domicilio especial en Chaco N°90, Segundo Piso "B", Barrio Alberdi, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y que no se halla afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de Socio Gerente oportunamente aceptado.

1 día - N° 463325 - \$ 2873,35 - 30/06/2023 - BOE

### **RIO CUARTO**

#### **LD EXPORTACIONES S.A.S. – ELECCIÓN DE ADMINISTRADORES. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

Por Acta de Reunión de socio n°2 del 22/06/22 se resolvió designar como administrador titular a Gonzalo Bossio DNI 37.167.249 y designar administrador suplente a Diego Alfredo De Yong DNI 25.490.776. Representante legal: Gonzalo Bossio DNI 37.167.249. Son designados por tiempo indeterminado, y hasta tanto no sean removidos por reunión de socios. Se reforman los artículos 7° y 8° del estatuto social, quedando redactados: Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. Gonzalo Bossio DNI N° 37.167.249, CUIT 20-37167249-5 quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o, en su caso, por el único socio. En este mismo acto se designa al Sr. Diego Alfredo De Yong DNI N° 25.490.776,

CUIT 20-25490776-7, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gonzalo Bossio DNI N° 37.167.249, CUIT 20-37167249-5, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o, en su caso, por el único socio.

1 día - N° 463340 - \$ 1361,35 - 30/06/2023 - BOE

### **GMAT S.A.S.**

REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO-CAMBIO DE DENOMINACIÓN;CAMBIO DE OBJETO;MODIFICACIÓN DE AUTORIDADES;-CAMBIO DE SEDE SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO Por Reunión de Socios Extraordinaria autoconvocada de fecha 06/06/2023, realizada en la sede social de GMAT SAS, sita en calle calle Pecho Colorado 742, barrio La Paloma, Villa Allende, Córdoba, se decide modificar la sede social y se designa una nueva sede social en calle Etruria 7735, casa 2, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Se resolvió el cambio de denominación social de "GMAT SAS" a "VAGONES DE RUTA S.A.S.". Se designa como administrador titular y representante de la sociedad a MARCOS SÁNCHEZ CLARIA, DNI N° 25.278.990 y como administrador suplente a OCTAVIO SÁNCHEZ CLARIA D.N.I. N° 45.094.118. Y se decide realizar un cambio en el objeto social. Se Modifican sus artículos 1, 4, 7 y 8 los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 1: La sociedad se denomina " VAGONES DE RUTA S.A.S. " ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.15) Comercialización de vehículos: compraventa, importación, exportación, leasing, permuta, consignación, financiamiento, distribución y alquiler de automóviles, camiones, colectivos, micros, buses, tráiler, acoplados, remolques y semirremolques y motos. 16) Servicios Industriales: tendiente a la elaboración de remolques, semirremolques, carretones, acoplados, carrocerías; reparaciones, fabricación de piezas especiales destinadas a cualquier tipo de industria, en especial a la industria automotriz, aeronáutica y naviera tanto sea para sus

máquinas y herramientas como para las partes integrantes de sus productos finales. 17) Prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica en general; compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARCOS SÁNCHEZ CLARIA, DNI N° 25.278.990 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: OCTAVIO SÁNCHEZ CLARIA D.N.I. N° 45.094.118 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARCOS SÁNCHEZ CLARIA DNI N° 25.278.990, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Las personas nombradas en este acto, MARCOS SÁNCHEZ CLARIA, con domicilio especial en calle Etruria 7735, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, OCTAVIO SÁNCHEZ CLARIA con domicilio especial en calle Etruria 7735, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, y el Sr. Representante MARCOS SÁNCHEZ CLARIA, con domicilio especial en calle Etruria 7735, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 463365 - \$ 7433,50 - 30/06/2023 - BOE

**BEAUTY INVESTMENTS SOCIEDAD  
ANONIMA.**

Elección de autoridades Por asamblea general ordinaria de fecha 18/04/2023 de BEAUTY INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en calle Malagueño 1074, piso 3, departamento A, torre/local ALICANTE, barrio Jardín, Córdoba, Capital, se resolvió: Designar y distribuir los cargos del Directorio por un nuevo periodo estatuario de TRES ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: PABLO HERNAN SOMORROSTRO SPEZZI, D.N.I. 32.313.550, DIRECTOR SUPLENTE: JORGE IGNACIO RODRIGUEZ SPEZZI, D.N.I. 27.973.828. Los cargos del Directorio fueron aceptados en la misma asamblea general ordinaria fecha 18/04/2023.

1 día - N° 463389 - \$ 455,20 - 30/06/2023 - BOE

**RIO CUARTO  
CARNICERIA ANTONIO S.A.S.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 23/06/2023, los accionistas que representan el 100% del capital social resolvieron por unanimidad renovar autoridades, por lo tanto la distribución de cargos de CARNICERIA ANTONIO S.A.S. es la siguiente: ADMINISTRADOR TITULAR: PAULA CAROLINA ESPAÑOL D.N.I. N° 22.808.336, ADMINISTRADOR SUPLENTE: FLORENCIA ANDREA ALLENDE D.N.I. N° 37.876.284. Todos los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial, en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 1694 de la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba. Asimismo resolvieron modificar el artículo 7° del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la señora PAULA CAROLINA ESPAÑOL D.N.I. N° 22.808.336 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. FLORENCIA ANDREA ALLENDE D.N.I. N° 37.876.284 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 463405 - \$ 1447,45 - 30/06/2023 - BOE

**BERROTARAN**

**TRANSPORTE JOSÉ CARLOS S.R.L.**

Cesión cuotas Sociales. Modificación contrato social. Acta de fecha 04/05/2023. Los socios de la sociedad denominada "TRANSPORTE JOSE CARLOS SRL" resuelven aprobar por unanimidad la cesión gratuita y transferencia como anticipo de herencia, de la totalidad de las cuotas sociales de propiedad de la Sra. María Magdalena Battaglia, DNI 5.257.903, argentina, nacida el 07/10/1945, viuda en 1° nupcias del Sr José Carlos Soldano, jubilada, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 261 de Berrotarán, Pcia de Cba, consistente en la cantidad de veintinueve mil setecientos cuarenta y tres (29.743) cuotas sociales que representan el 78% del capital social, a favor del Señor Carlos Augusto Soldano, DNI 27.337.688, argentino, nacido el 18/11/1979, casado en 1° nupcias con María Soledad Sarcia, ingeniero agrónomo, domiciliado en Hipólito Irigoyen 261 de la localidad de Berrotarán, Pcia de Cba, consistente en la cantidad de once mil cincuenta y ocho (11.058) cuotas sociales, de la Señora Victoria Soldano, DNI 23.893.875, argentina, nacida el 29/03/1974, divorciada en 1° nupcias de Gonzalo Sebastián Najle, abogada, domiciliada en Hipólito Irigoyen 259 de Berrotarán, Pcia de Cba, consistente en la cantidad de once mil cincuenta y ocho (11.058) cuotas sociales, y de la Señora Verónica Soldano, D.N.I. 22.027.852, nacida el 31/12/1970, casada en 1° nupcias con Marcos Ezequiel Mansur, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Hipólito Irigoyen 261 de Berrotarán, Pcia de Cba, en la cantidad de siete mil seiscientos veintisiete (7.627) cuotas sociales, manifestando que ninguno de los socios tiene nada que observar a la transferencia de la participación societaria, y al ingreso de la Señora Verónica Soldano como socia de la sociedad, quedando en consecuencia el Señor Carlos Augusto Soldano con la cantidad de quince mil doscientas cincuenta y tres (15.253) cuotas sociales, la Señora Victoria Soldano con la cantidad de quince mil doscientas cincuenta y tres (15.253) cuotas sociales, y la Señora Verónica Soldano, con la cantidad de siete mil seiscientos veintisiete (7.627) cuotas sociales, perdiendo de este modo la cedente la totalidad de su participación en la sociedad. Que con motivo de la cuestión resuelta y aprobada precedentemente, se hace necesario modificar la cláusula pertinente del contrato social, quedando la misma redactada del siguiente modo: CUARTA: "El capital social se fija en la suma de pesos trescientos ochenta y un mil tres-

cientos treinta (\$381.330) representado por treinta y ocho mil ciento treinta y tres (38.133) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, de las cuales, el Señor Carlos Augusto Soldano suscribe e integra, quince mil doscientas cincuenta y tres (15.253) cuotas sociales, lo que representa la suma de pesos ciento cincuenta y dos mil quinientos treinta (\$152.530), y el cuarenta por ciento (40%) del capital social, la Señora Victoria Soldano suscribe e integra quince mil doscientas cincuenta y tres (15.253) cuotas sociales, lo que representa la suma de pesos ciento cincuenta y dos mil quinientos treinta (\$152.530), y el cuarenta por ciento (40%) del capital social y la Sra. Verónica Soldano suscribe e integra, siete mil seiscientos veintisiete (7.627) cuotas sociales, lo que representa la suma de pesos setenta y seis mil doscientos setenta (\$76.270), es decir el veinte por ciento (20%) del capital social." Quedando las restantes cláusulas sin modificación de ninguna naturaleza.

1 día - N° 463433 - \$ 3447,70 - 30/06/2023 - BOE

**BELL VILLE**

**BELL RIO S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES Por renuncia del Director Suplente; elección de un reemplazante que durará en el cargo hasta completar el actual mandato. Por Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 2023, se resolvió aceptar la renuncia de la Directora Suplente Sra. Melina López D.N.I.: 5.318.076 y designar al reemplazante, siendo elegido para ello el Sr. LEANDRO EZEQUIEL TANBURI D.N.I. 33.349.822, con domicilio real y especial en Chacabuco 820 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, quien durará en el cargo de Director Suplente hasta completar el actual mandato, aceptando el postulante tal designación; y que ratificó mediante acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 2023, declarando que no se halla comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.G.S. (19550) y que no se encuentra políticamente expuesto.

1 día - N° 463451 - \$ 699,85 - 30/06/2023 - BOE

**E.M.G. S.A.S.**

Por acta de reunión de socios del 8.5.2023, se resolvió: i) reformar el objeto social conforme la siguiente transcripción: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ii) la ratificación del acta de reunión de socios de fecha 31.12.2022.

1 día - N° 463457 - \$ 4877,60 - 30/06/2023 - BOE

#### **FARSOC AGROPECUARIA S.A.S**

Constitución de fecha 14/04/2023. Socios: 1) ADRIANA DEL MILAGRO FARIAS, D.N.I. N° 14.154.137, CUIT / CUIL N° 23-14154137-4, nacido el día 01/05/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 3410, piso 9, departamento B, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) HUGO EFRAIN FARIAS, D.N.I. N° 6.374.642, CUIT / CUIL N° 20-06374642-9, nacido el día 08/12/1933, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Ferreyra 1712, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FARSOC AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Avenida Fader Fernando 4313, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: El capital social es de pesos Ciento Sesenta Y Cinco Mil (\$.165000.00), representado por Ciento Sesenta Y Cinco (165) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) ADRIANA DEL MILAGRO FARIAS, suscribe la cantidad de Ciento Sesenta (160) acciones, por un total de pesos Ciento Sesenta Mil (\$.160000) 2) HUGO EFRAIN FARIAS, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total

de pesos Cinco Mil (\$5.000). Administración: La administración estará a cargo de: HUGO EFRAIN FARIAS D.N.I. N° 6.374.642 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a: ADRIANA DEL MILAGRO FARIAS D.N.I. N° 14.154.137 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. HUGO EFRAIN FARIAS D.N.I. N° 6.374.642, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 463462 - \$ 8394,40 - 30/06/2023 - BOE

#### **CEF DISTRIBUCIONES S.A.S.**

#### **RATIFICACIÓN – MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO**

Por Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios N° 2 de fecha 13/06/2023 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar el Acta de Reunión General Extraordinaria N° 1 de fecha 03/10/2022. 2) Aprobar la reforma del art. 4 del instrumento constitutivo, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 463488 - \$ 3626,20 - 30/06/2023 - BOE

#### **PILAR**

#### **PRIMERO DE JULIO S.A.S.**

PILAR, CORDOBA Constitución: 23/06/2023, se reúnen; FABRICIO OSCAR DOFFO, D.N.I. N° 35.869.904, CUIT/CUIL N° 23-35869904-9, nacido el 23/09/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión

Sin Descripción, con domicilio real en Calle Juana Azurduy S/N, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. MARIANO ENRIQUE PIGNATTA, D.N.I. N° 24.003.153, CUIT/CUIL N° 20-24003153-2, nacido el 19/08/1974, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Hermanas de Sobradiel S/N, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PRIMERO DE JULIO S.A.S., con sede social en Calle Juan Bautista Alberdi 892, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es \$300.000,00, representado por 1000 acciones, de \$300,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: FABRICIO OSCAR DOFFO, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de \$150.000, MARIANO ENRIQUE PIGNATTA, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de \$150.000. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de \$300.000,00, representado por 1000 acciones, de pesos \$300,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. La administración estará a cargo de: FABRICIO OSCAR DOFFO D.N.I. N° 35.869.904 en el carácter de administrador titular y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a: MARIANO ENRIQUE PIGNATTA D.N.I. N° 24.003.153 en el carácter de administrador suplente. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FABRICIO OSCAR DOFFO D.N.I. N° 35.869.904 y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 463497 - \$ 5677,90 - 30/06/2023 - BOE

#### SAN FRANCISCO

##### NOTRACK SRL

Edicto Rectificativo En edicto N°460013 de fecha 26/06/2023 se rectifica el párrafo referente a la administración y representación el cual debe decir lo siguiente: La administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida por el socio gerente titular GERARDO MANUEL PRIETO DNI 28.776.210, quien ejercerá la gerencia en forma individual. El Sr. Gerente, Gerardo Manuel Prieto acepta el cargo propuesto en este mismo acto de designación y manifiesta en carácter de declaración jurada no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para ser gerente, establecidas por el Art. 264 de LGS. Desempeñará sus funciones por el término de tres (3) ejercicios siendo reelegible, por unanimidad de socios, pudiendo ser removido únicamente por justa causa o por renuncia presentada. EL gerente fija domicilio especial en la sede social. Fecha de cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 463567 - \$ 1318,80 - 30/06/2023 - BOE

##### LINKSTORE S.A.S

CESIÓN DE CRÉDITOS - Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en las Ofertas de Cesión de Cartera de Préstamos Personales originados por LINKSTORE ARGENTINA S.A.S en el financiamiento de motos(en su carácter de cedente) a Reba Compañía Financiera S.A. (en su carácter de cesionario), con fecha: 20 de Diciembre 2022, 30 de Diciembre 2022, 30 de Enero 2023, 28 de Febrero 2023, 09 de Mayo 2023, , Linkstore Argentina S.A.S cedió a Reba Compañía Financiera S.A. créditos originados en el otorgamiento de préstamos personales en el marco de la venta de motos financiadas. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente identificados en el anexo de la Carta Oferta de Cesión enumerada, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Cedente, sito en Humberto Primo 670 – Depto. 57, Córdoba, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario.

5 días - N° 463626 - \$ 10746 - 07/07/2023 - BOE

#### LRMT S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO Constitución. Se rectifica Edicto N° 462233 de fecha 27/06/2023 donde dice: "Ejercicio Social: 31/06" debe decir "Ejercicio Social: 30/06".

1 día - N° 463739 - \$ 280 - 30/06/2023 - BOE

##### MICBODE S.A.S.

Por acta de reunión de socios del día 10/04/2023, los socios por unanimidad resolvieron la modificación del artículo 4 del instrumento constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 463861 - \$ 5906,20 - 30/06/2023 - BOE

#### **KFS PRODUCCIONES S.R.L.- RECONDUCCION- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL**

Por acta N° 1, de fecha 12 de Junio de 2023, del LIBRO DE ACTAS, se reúnen en la sede social, CASTILLO LUCIANO MARTÍN, DNI: 29.188.535, en calidad de socio gerente, y CASTILLO OSCAR NATALIO, DNI: 25.97.319, en calidad de socio resolviendo: PRIMERO: RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD: el señor presidente, manifiesta que es necesario considerar la reconducción de la sociedad en virtud que el 26/11/2022 venció su plazo de duración y no se ha iniciado hasta la fecha el proceso de liquidación, pues la misma no ha declinado ni interrumpido su actividad ni su giro comercial, por cuya razón entiende que este órgano administrador y con posterioridad la asamblea, están en condiciones legales de resolver la revocación de la disolución y reintegrar la sociedad a la plenitud jurídica con el objeto de salvaguardar el interés social de los socios. SEGUNDO: el directorio por unanimidad resuelve proponer a la asamblea continuar el desenvolvimiento de la actividad productiva en el marco de la plena capacidad jurídica, para cumplir con el objeto social establecido en los estatutos, sin limitaciones ni restricciones y disponer así que la disolución y liquidación se difiera, poniéndose de relieve ade-

más que no se lesionan intereses particulares. De esta manera se resuelve por unanimidad la reconducción jurídica de la sociedad en forma regular. TERCERO: Los socios se hacen responsables solidaria e ilimitadamente por los actos sociales, durante el periodo que comprende el plazo de duración del contrato social, hasta la aprobación e inscripción de la presente reconducción, y sin perjuicio de los derechos de terceros por el lapso de dicho período. CUARTO: Los socios declaran que no han ejercido el derecho de receso y por ende renuncian a sus derechos en la disolución y liquidación. QUINTO: resuelven modificar la cláusula CUARTA del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: CUARTO. Plazo: el plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. SEXTO: se establece que la sede social dejará de ser en calle Virrey del Campo n° 4497, B° Jardín Alborada (CP5009), y pasará a situarse en adelante en calle El Piquillín n° 589, B° Villa Los Llanos, localidad de Juárez Celman (CP 5145). SEPTIMO: en este acto los socios acuerdan: a) autorizar al Dr. Leandro Omar Bonugli, M.P 1-37083, para que realice todo tramite tendiente a la inscripción de la presente acta en el Registro Público.No habiendo más asunto por tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:15 hs.

1 día - N° 463893 - \$ 4444,20 - 30/06/2023 - BOE

#### **PILAR**

#### **EASING GROUP S.R.L.**

Mediante acta de reunión de socios de fecha 21/06/2023 el Sr. Jorge Mohamed Mur Badran, DNI 34.258.425, cuit 20- 34258425-0 argentino, soltero, comerciante, de 34 años, nacido el 14/01/1989, domiciliado en calle Bomberos Voluntarios 835, Ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba, cede y vende a la Sra. Fátima Yamile Badran, DNI 13.930.264, cuit 27-13930264-3 de 63 años, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 03/01/1960, domiciliada en Salta 1050 7B; Localidad Yerba Buena, Provincia de Tucumán, la cantidad de noventa (90) cuotas sociales, valor nominal Pesos 200 (\$200,00) cada una de ellas, pertenecientes a la sociedad que gira bajo la denominación de "EASING GROUP S.R.L." con domicilio legal en calle Segundo Blanco 1356 de la ciudad de Pilar; provincia de Córdoba, constituida mediante instrumento privado de fecha primero de julio de 2014 e inscrita en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 18400-B en fecha 12 de marzo 2015.- Las cuotas cedidas representan el 90% de la totalidad

del capital social y los aportes se encuentran totalmente integrados.- El precio total de la cesión se estipuló en la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000). En la misma acta los socios por unanimidad aceptaron la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Jorge Mohamed Mur Badran, DNI 34.258.425 designando como nueva Socia Gerente a la Sra. Fátima Yamile Badran, DNI 13.930.264 por el plazo de duración de la sociedad quien acepta el cargo y fija domicilio especial en calle Segundo Blanco 1356 de la ciudad de Pilar; provincia de Córdoba, por lo que se modifica al cláusula DECIMA TERCERA del contrato constitutivo en su punto 2) quedando redactado de la siguiente manera "Los firmantes del presente contrato dejan así constituida "EASING GROUP SRL" obligándose al fiel cumplimiento de lo establecido y sometiéndose a la ley de sociedades 19.550 y todas sus modificaciones. En este acto las partes acuerdan: (...) 2) Designar a la socia Fatima Yamile Badran como socia gerente. (...) -

1 día - N° 463898 - \$ 3448 - 30/06/2023 - BOE

#### **RIO CUARTO**

#### **RECTI MOTO S.A.S.**

Por medio del presente edicto se publica el desestimiento del acta de transformación de fecha 10/07/2020 y su acta ratificativa de fecha 21/07/2020.

1 día - N° 463967 - \$ 320 - 30/06/2023 - BOE

#### **LAGUNA LARGA**

#### **PANACHE S.A.S.**

CONSTITUCION de fecha 22-06-2023. SOCIOS: 1) MAXIMO LEONEL DEMARIA, D.N.I. N° 38.728.110, CUIT / CUIL N° 20-38728110-0, nacido el día 20/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 1087, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. DENOMINACION: PANACHE Sociedad por acciones simplificada (S.A.S.) SEDE: Calle Hipolito Irigoyen 1087, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años desde la fecha de su instrumento constitutivo. OBJETO: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fi-

deicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de Pesos Doscientos mil (\$200.000,00), representado por DOSCIENTOS MIL (200.000) acciones, de UN PESO (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, normativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a voto por acción. Suscripción: 1) MAXIMO LEONEL DEMARIA, D.N.I. N° 38.728.110 suscribe la cantidad de doscientas mil (200.000) acciones, por un total de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00).- Administración: La administración estará a cargo del Sr. MAXIMO LEONEL DEMARIA, D.N.I. N° 38.728.110, , CUIT / CUIL N° 20-38728110-0 que revestirá/h el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. 2) El sr. LUIS ALBERTO DURAN, D.N.I. 16.024.106, CUIL: 20-16024106-4, se designa carácter de administrador suplente. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAXIMO LEONEL DEMARIA, D.N.I. N° 38.728.110, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 30-05.

1 día - N° 463973 - \$ 9114,10 - 30/06/2023 - BOE

#### AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SEM

Por Acta de Directorio de fecha 23 de mayo de 2023 y Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de junio de 2023, se resolvió la aceptación renuncia del Síndico Titular Raúl Omar Costa DNI 14.217.714, MP: 4-280, y asunción en el cargo como Síndico Titular del Cr. Emilio Ricardo Luis Graglia DNI 13.680.630, MP. 10.5710.4, para completar el correspondiente período estatutario y aceptación de la renuncia del Sr. Pedro Enrique Ducanto DNI 16.116.814 al cargo de Director por el sector científico - tecnológico – universitario y la elección en el cargo de Director por el sector científico - tecnológico – universitario de Marisa Rovera DNI 16.652.193, por tres ejercicios.

1 día - N° 463966 - s/c - 30/06/2023 - BOE

#### HAPPYHERO S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2023. Socios: 1) LEONARDO AGUSTÍN GARCIA CONTRERAS, D.N.I. N° 38179975, CUIT/CUIL N° 20381799752, nacido/a el día 06/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle 27 De Abril 2919, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: HAPPYHERO S.A.S. Sede: Avenida Los Platanos 1094, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO AGUSTÍN GARCIA CONTRERAS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO AGUSTÍN GARCIA CONTRERAS, D.N.I. N°38179975 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL OSVALDO GARCIA, D.N.I. N°13150814 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO AGUSTÍN GARCIA CONTRERAS, D.N.I. N°38179975. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 463873 - s/c - 30/06/2023 - BOE

### CONTRA TODO PRONOSTICO S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2023. Socios:  
1) ANDRES PEDRO RODRIGUEZ, D.N.I.

N°17001275, CUIT/CUIL N° 20170012756, nacido/a el día 20/08/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 35, lote 2, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTINA GIRAUDO, D.N.I. N°22223072, CUIT/CUIL N° 27222230727, nacido/a el día 29/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 57, lote 1, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GABRIELA ELIZABETH GEWERC, D.N.I. N°14894452, CUIT/CUIL N° 27148944526, nacido/a el día 11/01/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1017, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONTRA TODO PRONOSTICO S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 570, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES PEDRO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VALENTINA GIRAUDO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) GABRIELA ELIZABETH GEWERC, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES PEDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N°17001275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA GIRAUDO, D.N.I. N°22223072 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES PEDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N°17001275. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 463989 - s/c - 30/06/2023 - BOE

#### PRM SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2023. Socios: 1) GIOVANNI FRANCESCO POTENZA, D.N.I. N°38647023, CUIT/CUIL N° 20386470236, nacido/a el día 02/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Bazan De Pedraza 3185, piso PB, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO MARABINI, D.N.I. N°38160779, CUIT/CUIL N° 20381607799, nacido/a el día 11/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Adolfo Ormas 1552, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE MANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°33892641, CUIT/CUIL N° 20338926414, nacido/a el día 01/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle La Ramada 2917, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRM SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle Bazan De Pedraza 3185, piso PB, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, trabajos de pintura, carpintería, plomería, sanitarismo, parqueización, jardinería, construcción en seco y durlock y/o cualquier trabajo de la construcción, en el ámbito de la ciudad de Córdoba capital, alrededores y cualquier parte del país. 2) Instalación y mantenimiento

de aires acondicionados, instalación de equipos mecánicos / hidráulicos, instalaciones de redes e instalaciones eléctricas y de iluminación por cuenta propia o de terceros a nivel provincial y nacional. 3) Obras de saneamiento, obras civiles, obras hidráulicas y / o cualquier tipo de ellas. 4) Mantenimiento y limpieza de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales y/o cualquier trabajo de mantenimiento y limpieza en Gral. 5) Trabajos de impermeabilizaciones en obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, dentro del ejido municipal, provincia de Córdoba y resto del país. 6) Trabajos de movimiento de suelos de cualquier tipo de terrenos ubicados en Córdoba capital y resto del país. 7) Proyectos de ingeniería y arquitectura. 8) Asesoramiento y servicio de Higiene y Seguridad. 9) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 10) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 11) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 12) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Sesenta (1760.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIOVANNI FRANCESCO POTENZA, suscribe la cantidad de 43 acciones. 2) GONZALO MARABINI, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) JOSE MANUEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 42 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GIOVANNI FRANCESCO POTENZA, D.N.I. N°38647023 2) JOSE MANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°33892641 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO MARABINI, D.N.I. N°38160779 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIOVANNI FRANCESCO POTENZA, D.N.I. N°38647023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 463990 - s/c - 30/06/2023 - BOE

#### PRUEBA DE COLOR S.A.

Constitución de fecha 21/06/2023. Socios: 1) DANIEL EDUARDO MAZZOLI, D.N.I. N°17625600, CUIT/CUIL N° 20176256002, nacido/a el día 06/09/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Eduardo Bulnes 2300, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN ATILIO MAZZOLI, D.N.I. N°43924925, CUIT/CUIL N° 20439249251, nacido/a el día 31/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 210, piso 2, departamento 10, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRUEBA DE COLOR S.A. Sede: Avenida Eduardo Bulnes 2300, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO MAZZOLI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) JUAN ATILIO MAZZOLI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La

asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DANIEL EDUARDO MAZZOLI, D.N.I. N°17625600 2) Director/a Suplente: JUAN ATILIO MAZZOLI, D.N.I. N°43924925. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 03/03

1 día - N° 464004 - s/c - 30/06/2023 - BOE

### **BERNARDO HOUSSAY RESEARCH S.A.S.**

Constitución de fecha 22/06/2023. Socios:

1) TAMARA JUDITH YERCOVICH, D.N.I. N°26143395, CUIT/CUIL N° 27261433953, nacido/a el día 09/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 63, lote 15, barrio Verandas VII Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) YANINA DEL VALLE SALAS, D.N.I. N°31768690, CUIT/CUIL N° 27317686906, nacido/a el día 15/08/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Boulevard De Los Catalanes 4669, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ANA LAURA BUHLMANN, D.N.I. N°31313608, CUIT/CUIL N° 27313136081, nacido/a el día 17/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 3, lote 7, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BERNARDO HOUSSAY RESEARCH S.A.S. Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 73, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TAMARA JUDITH YERCOVICH, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) YANINA DEL VALLE SALAS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) ANA LAURA BUHLMANN, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TAMARA JUDITH YERCOVICH, D.N.I. N°26143395 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA LAURA BUHLMANN, D.N.I. N°31313608 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TAMARA JUDITH YERCOVICH, D.N.I. N°26143395. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 464010 - s/c - 30/06/2023 - BOE

### TRES ACORDES S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2023. Socios: 1) YAMILA BELEN ACEVEDO, D.N.I. N°34769153, CUIT/CUIL N° 23347691534, nacido/a el día 12/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 350, piso 7, departamento B, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RENATO OSCAR ROSSI, D.N.I. N°31668568, CUIT/CUIL N° 20316685685, nacido/a el día 17/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3801, departamento 20, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRES ACORDES S.A.S. Sede: Calle Vieytes 2302, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMILA BELEN ACEVEDO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) RENATO OSCAR ROSSI, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YAMILA BELEN ACEVEDO, D.N.I. N°34769153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RENATO OSCAR ROSSI, D.N.I. N°31668568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILA BELEN ACEVEDO, D.N.I. N°34769153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 464058 - s/c - 30/06/2023 - BOE

### BODOIRA S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2023. Socios: 1) EVANGELINA MARIA BODOIRA, D.N.I. N°24239642, CUIT/CUIL N° 27242396427, nacido/a el día 14/03/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Dr. Jonas Edward Salk 1144, barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BODOIRA S.A.S. Sede: Calle Dr. Jonas Edward Salk 1144, barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Transporte de carga, mercaderías generales y a granel, ganado en pie y cereales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general, pesada, refrigerada, pudien-

do realizar todo lo inherente a su logística, servicios de distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Transporte, recolección y distribución de leche. 2. Compra, venta, permuta, consignación, alquiler, leasing, de vehículos automotores, camiones, carretones, tanques contenedores de fluidos lácteos, tractores e implementos agrícolas, nuevos o usados, motores, repuestos, autopartes, y accesorios de todos ellos. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, insumos, mercaderías relacionadas directamente al mismo. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVANGELINA MARIA BODOIRA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EVANGELINA MARIA BODOIRA, D.N.I. N°24239642 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANA YANET ORSINI, D.N.I. N°43476609 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EVANGELINA MARIA BODOIRA, D.N.I. N°24239642. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464061 - s/c - 30/06/2023 - BOE

#### **CIMACOR S.A.**

Constitución de fecha 15/06/2023. Socios: 1) MANUEL RAUL ARUTA, D.N.I. N°16882769, CUIT/CUIL N° 20168827696, nacido/a el día 10/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 207, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ALEJANDRO ARUTA, D.N.I. N°33079330, CUIT/CUIL N° 23330793309, nacido/a el día 05/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Atahualpa Yupanqui 763, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RAUL HERNANDO ARUTA, D.N.I. N°31287293, CUIT/CUIL N° 20312872936, nacido/a el día 13/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Magdalena 306, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JOSE ANTONIO MUSSO, D.N.I. N°14005718, CUIT/CUIL N° 20140057186, nacido/a el día 03/04/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J Cafrune 671, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JULIÁN MUSSO, D.N.I. N°33278074, CUIT/CUIL N° 20332780744, nacido/a el día 03/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mosconi 266, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CIMACOR S.A. Sede: Calle Rio De Los Sauces 567, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL RAUL ARUTA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) GABRIEL ALEJANDRO ARUTA, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 3) RAUL HERNANDO ARUTA, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 4) JOSE ANTONIO MUSSO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 5) JULIÁN MUSSO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número

de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JULIÁN MUSSO, D.N.I. N°33278074 2) Vice-Presidente/a: RAUL HERNANDO ARUTA, D.N.I. N°31287293 3) Director/a Suplente: GABRIEL ALEJANDRO ARUTA, D.N.I. N°33079330. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 464070 - s/c - 30/06/2023 - BOE

#### **PALETA DE COLORES S.A.**

Constitución de fecha 27/06/2023. Socios: 1) RODRIGO LUIS ZEBALLOS CONSANI, D.N.I. N°24486008, CUIT/CUIL N° 20244860088, nacido/a el día 19/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Gavier Gregorio 2328, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL EDUARDO MAZZOLI, D.N.I. N°17625600, CUIT/CUIL N° 20176256002, nacido/a el día 06/09/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Eduardo Bulnes 2300, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PALETA DE COLORES S.A. Sede: Avenida Colon 3004, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO LUIS

ZEBALLOS CONSANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL EDUARDO MAZZOLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DANIEL EDUARDO MAZZOLI, D.N.I. N°17625600 2) Director/a Suplente: RODRIGO LUIS ZEBALLOS CONSANI, D.N.I. N°24486008. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 464092 - s/c - 30/06/2023 - BOE

#### **CLEMA STEVENOT S.A.**

Constitución de fecha 16/06/2023. Socios: 1) ESTEBAN DAVID LAZO, D.N.I. N°29182572, CUIT/CUIL N° 23291825729, nacido/a el día 27/01/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 783, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS EDUARDO LAZO, D.N.I. N°14665440, CUIT/CUIL N° 20146654402, nacido/a el día 05/08/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 2550, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MIGUEL ANGEL VILLARROEL, D.N.I. N°31608706, CUIT/CUIL N° 20316087060, nacido/a el día 26/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Yapeyu 41, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CLEMA STEVENOT S.A. Sede: Calle Mendoza 2550, barrio San Martín, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN DAVID LAZO, suscribe la cantidad de 425 acciones. 2) CARLOS EDUARDO LAZO, suscribe la cantidad de 425 acciones. 3) MIGUEL ANGEL VILLARROEL, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ESTEBAN DAVID LAZO, D.N.I. N°29182572 2) Director/a Suplente: MIGUEL ANGEL VILLARROEL, D.N.I. N°31608706. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 464096 - s/c - 30/06/2023 - BOE